CASA DEL REY MORO, EN RONDA

PUERTA PRINCIPAL DE LA FACHADA EXTERIOR

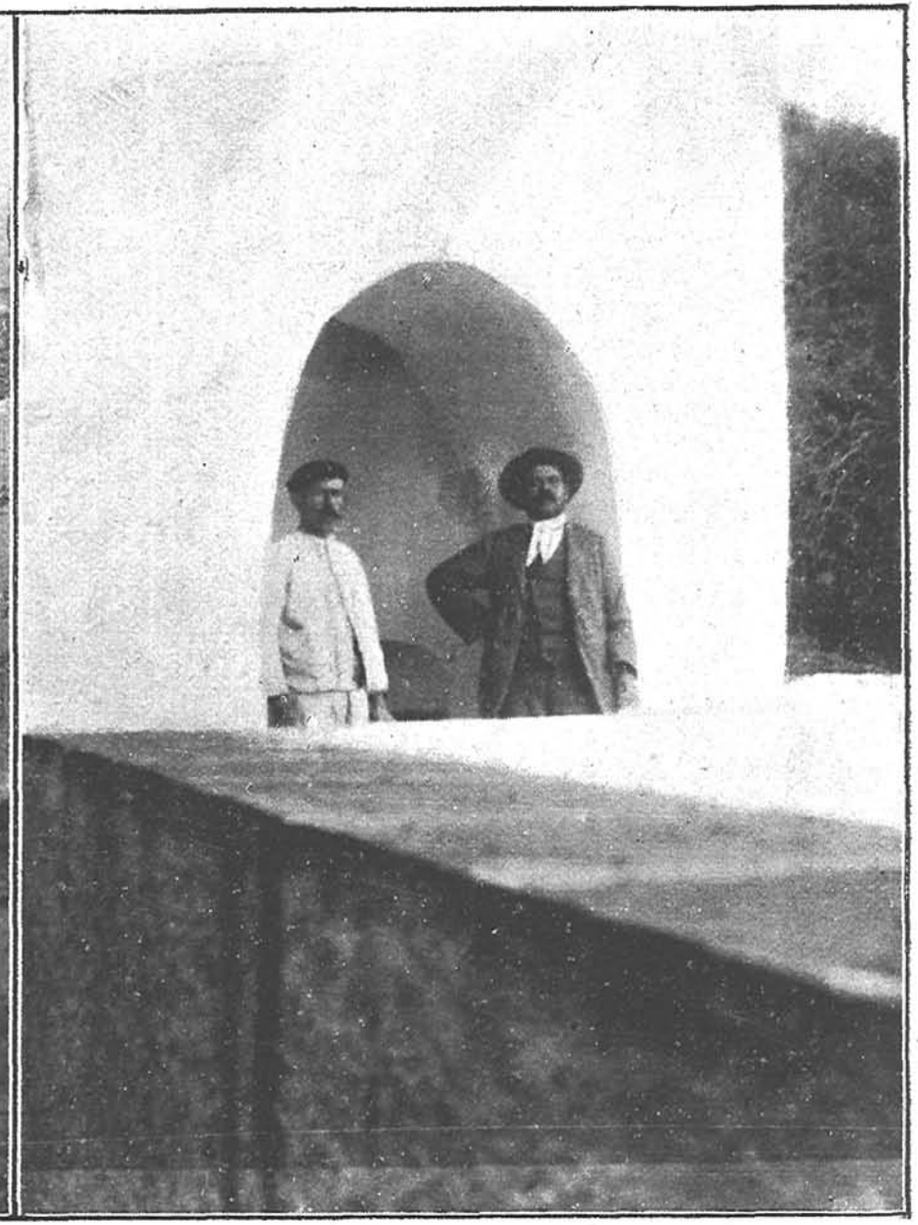

ENTRADA Á LA MINA

TOMO LVI. Enero, 1910. CUADERNO I.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I

LA CASA DEL REY MORO, EN RONDA

INFORME DADO Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA POR SU INDIVIDUO DE NÚMERO, EL EXCMO. SR. D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, NATURAL DE AQUELLA CIUDAD

En la sesión ordinaria que esta ilustre Corporación celebró el viernes 29 de Octubre último, tuve el honor de presentar á la Academia un ejemplar del periódico *La Democracia,* que se publica en la ciudad de Ronda, correspondiente al día 24 de dicho mes, en el cual se insertaba un curioso artículo del cronista de la misma, D. Antonio Madrid Muñoz, en que, con los datos de los historiadores rondeños, se hacía una sucinta relación histórica del edificio llamado malamente *La casa del Rey moro* en aquella ciudad. El motivo de su publicación lo había originado la circunstancia de haber sido adquirida su propiedad por un ciudadano de la república norteamericana, que prendado, según había dicho, de lo peregrino de un monumento de la dominación arábigo-española casi ignorado en el mundo, y de mucho tiempo atrás casi abandonado también, en lo que de especial tiene, por sus antiguos propietarios, se sentía animado del noble propósito de repararlo en lo posible, no sólo para perpetuar de mejor manera su conservación, sino para que pudiese ser visitado y admirado por los muchos viajeros nacionales y extranjeros que

acuden allí en concurrencia creciente, desde que la vía férrea de Bobadilla á Algeciras ha hecho fácil y cómoda la exploración de una de las comarcas más pintorescas de Europa, donde la naturaleza, el arte y la Historia han mantenido casi ocultas por espacio de siglos las maravillas que la hacen por todo extremo interesante. Con la presentación del artículo de *La Democracia* del Sr. Madrid Muñoz, acompañé algunos informes orales y reducidos á hacer conocer á la Academia la importancia del monumento de origen árabe de que se trataba.

Indudablemente no se hubiera vuelto, por ahora, á hablar de la llamada *Casa del Rey moro*, de Ronda, en esta ilustre Corporación, sin la sorpresa que á la opinión general, y á mí particularmente más que á todos, causó la revelación que en forma de noticia hizo el periódico de Madrid, *La Época*, en su número del día 20 de Noviembre, en el que con el título de *Un tesoro artístico en Ronda*, se alegró y excitó la curiosidad de sus lectores, escribiendo que «en los centros donde se reunen periodistas, había sido aquel día objeto de muchos comentarios, habiendo dado origen á las consiguientes averiguaciones, la presentación en la Subsecretaría del Ministerio de Estado de un joven norteamericano, para dar conocimiento de la adquisición que en Ronda había hecho de la mencionada *Casa del Rey moro*, añadiendo que para inaugurar en ella su nuevo domicilio, pues en Ronda había fijado su residencia, había invitado á ciertos amigos, entre los que á algunos se les ocurrió que muy bien aquella casa podría ocultar en sus paredes objetos antiguos ó esculturas notables. Que, en efecto, habiéndose puesto in continenti manos á la obra y comenzando á rasgar sus paredes, había sido grande la sorpresa de todos al encontrarse con que dentro de aquellas aparecían adornos arquitectónicos y objetos de mucho valor; que, animados por aquel descubrimiento, se prosiguieron los trabajos de investigación y se realizaron algunas excavaciones, cuyo resultado fué de mayor éxito todavía, pues se halló una larga galería con toda clase de primores de la arquitectura arábiga, y, á través de esta, otras tan artísticas como las primeras, formando todo en conjunto un palacio digno de un cuento de hadas; por último que

todavía creció la sorpresa y admiración de los presentes al sacarse del suelo excavado de tales galerías ánforas y cajas llenas de monedas *romanas*, de los *Reyes Católicos* y *árabes*, todas de un gran valor histórico. Ante tales descubrimientos, como se ha dicho, el dueño de *La casa del Rey moro*, Mr. Lawrence Perin, se había creído en el deber de venirse á Madrid para dar cuenta de su hallazgo al Gobierno español y para pedirle la designación de un delegado que fuera á reconocer el tesoro descubierto.»

Mi impresión al leer noticias tan inverosímiles, y en algunos puntos absurdas, como la del hallazgo de monedas *romanas* y de los *Reyes Católicos* en un descubrimiento al que desde luego se trataba de imponer cierto carácter de la dominación arábigo-española, no fué de mera incredulidad, sino más bien de dolor y de pena. Conocedor desde niño de aquellos parajes, de aquella casa y sus dependencias y de la obra histórica que en ella dejaron perpetuada nuestros antiguos dominadores mahometanos, era para mí tan palpable la superchería que en aquellas noticias resaltaba, como lamentable la crédula ignorancia con que eran aceptadas. Pero todavía, al día, y en los días subsiguientes, este sentimiento de amargura se hubo de extremar, con los nuevos detalles en que se enfrascaban ó los corresponsales telegráficos de la prensa, ó los fáciles oyentes de las revelaciones de Mr. Perin. Uno de estos periódicos decía:

—«Mr. Perin ha manifestado al Sr. Subsecretario de Estado, que actualmente tiene *mil* (!) operarios trabajando en las excavaciones del subsuelo de la *Casa del Rey moro* con objeto de dejar al descubierto las *enormes* habitaciones y *extensas* galerías que se desarrollan por debajo de la finca. Tan *amplias* y *sombrías* son esas galerías que Mr. Perin no se ha atrevido á recorrerlas. Suponen en Ronda que allí se encuentran *los sepulcros* de muchos *reyes moros*. Ha añadido el yanqui, que en *el palacio de los sultanes de Fez*, se hallan *los planos* de aquellas galerías; y parece que se ha dirigido ya, por conducto de un inglés residente en Tánger, *al sultán Muley Hafid*, proponiéndole la adquisición de ese *panteón árabe*. En esa negociación el norteamericano anticipa que está dispuesto á respetar las *sepulturas de los reyes moros*

hasta que el Sultán decida. Nosotros hemos tenido ocasión de ver algunas *monedas*, y particularmente las de plata, parecen recién acuñadas. Mr. Perin cree que la finca por él adquirida es algo así como *una nueva Alhambra* (!!!)» Por último, algún otro periódico escribió que Mr. Perin se proponía regalar á S. M. el Rey *La casa del Rey moro*, de la que solo se reservaría para sí las sepulturas y los esqueletos de los Reyes moros que él había encontrado.»

Ante este cúmulo de dislates, tomé la determinación: primero, de escribir á Ronda á su cronista, mi amigo y ya nuestro Correspondiente en aquella ciudad, el Sr. Madrid Muñoz, para que me informase de lo que en realidad hubiese en todas estas cosas; en segundo lugar, de trasmitir mis impresiones, acompañadas de algunos testimonios históricos acerca de la que fué durante la dominación árabe y en el tiempo de la conquista la mal llamada *Casa del Rey moro*, á nuestro digno Correspondiente también de esta Real Academia y Ayudante-Secretario de S. M. el Rey, el Sr. Conde del Grobe, y en tercer lugar, de preparar algunos libros de la Biblioteca de la Academia y traerlos á la sesión ordinaria del día 26 del mes anterior, para dar al sabio cuerpo un nuevo informe oral, acompañado de la lectura de los textos originales de las varias obras que del montón elegí, para instruir debidamente á la Academia del valor histórico de la *Casa del Rey moro* y de los motivos de mi incredulidad acerca de tan decantados hallazgos, basada en su propia inverosimilitud.

Comenzaban á hacerse públicos los primeros síntomas del desengaño general, el día primero, que después de mi reciente luto de familia, pude concurrir á la sesión ordinaria de la Academia, á la cual hice conocer lo que, desde Ronda, el Sr. Madrid Muñoz me había contestado, con fecha del día 22. «Este asunto, entre otras cosas, me decía, se presenta con caracteres excepcionales. ¡Figúrese usted que en Ronda ayer mismo no sabía nadie ni una sola palabra de esas ánforas llenas de oro y plata, ni de esos maravillosos salones y galerías, ni de esa nueva Alhambra, etc., etc., etc., hasta que llegó la prensa de Madrid y de provincias y nos dió la noticia que nos dejó pasmados! ¡Cal-

cule usted cuál podía ser su verosimilitud! ¿Cómo se habría podido obtener que no se trasluciese algo de todo esto, de ser en alguna parte, por mínima que fuese, cierto, entre los *veinticinco ó treinta* hombres (*mil* decía Mr. Perin) que el yanqui tiene trabajando en la *reparación de la casa*, como en el *descombrado de la Mina*? ¿Hubiera sido posible guardar un secreto de esta índole *por muchos días y por muchas personas*? Pues reitero á usted que nada, absolutamente nada de todo eso que se dice por Madrid y por sus periódicos aquí se ha sabido, hasta que estos periódicos han venido á revelárnoslo. Con esto, por esta ciudad circulan ya las más estupendas versiones: el asombro de todo el mundo es grande y justificado. ¿Cómo no serlo cuando los periódicos de Madrid nos dicen que en esa corte se ocupan del asunto los Ministros de Estado, de Fomento y de Instrucción Pública, y que en alas de un entusiasmo tan irreflexivo, como ligero, se ha llevado hasta la Cámara de S. M.? Todo lo que ahí se dice es una completa superchería; pero aquí esperamos con viva expectación que se vea algo claro en este pasmoso asunto del que *ninguno alcanza la finalidad que se persiga.*» La carta del Sr. Madrid Muñoz concluye diciendo: «Á última hora he sabido que los corresponsales y repórteres de los seis periódicos que ya tenemos, puestos hoy en movimiento, telegrafían en distintas direcciones haciendo manifestaciones nada satisfactorias sobre este particular.»

En efecto, en los siete días qus transcurrieron entre el en que se me dirigió la carta que queda extractada y la celebración de la sesión ordinaria de la Academia, en que vine á informar, las noticias de los hallazgos históricos en la *Casa del Rey moro* habían sufrido una grande depresión en la opinión general y en la misma prensa periódica; pero no por eso creí debía declinar la obligación que me había impuesto, y habiéndola cumplido en la forma con que creí abrumar menos la atención de la Academia, ésta me hizo el honor de declarar haber oído con gusto mi información oral, acordando la pusiera por escrito para que se publicara en el Boletín de la misma, así por la importancia histórica real que la llamada *Casa del Rey moro*, de Ronda, en sí tie-

ne, cuanto para que por la Academia, alta inspectora nata por su instituto y Reglamentos de todos los monumentos nacionales, quedara también suficientemente esclarecido el punto que ha motivado el actual movimiento de la opinión general hacia aquella casi ignorada reliquia artística é histórica de la dominación agarena en aquella parte del antiguo imperio Nasarí, en donde se encuentra situada. Con este escrito me cabe la honra de obedecer el mandato de la sabia Corporación.

I

La que desde el siglo XVIII, y no antes, se llama en Ronda *Casa del Rey moro*, consta de dos construcciones arquitectónicas distintas: la del edificio moderno, enclavado hacia el promedio de la calle de San Pedro Mártir, y que por la parte de la hendidura del Tajo, se edificó junto á la meseta de la roca por donde se halla abierta la entrada del edificio moruno, y este mismo edificio, cavado en la misma roca, y por el que se desciende hasta lo más profundo del precipicio, por medio de una escalera practicada también en el macizo rocoso, y en algunos de cuyos descansos da paso á diversas habitaciones, ya modeladas en la peña, ya completadas por fábricas de ladrillo. Este último edificio, en tiempo de la dominación árabe, ocupando una parte del borde del precipicio, debió hallarse completamente aislado, sin que por todo aquel límite del Tajo existiera ningún otro género de construcciones cuando se efectuó la reconquista de la ciudad por el Rey Católico en el año 1485. Los conquistadores, un poco más arriba de donde la *Casa* actual se halla, y haciendo cabeza de lo que mucho después formó la acera izquierda de esta calle, fundaron una capilla consagrada á la Santa Cruz, con la denominación de San Pedro Mártir, de la que la calle que se pobló después tomó su nombre. De todo esto certifica un documento del Archivo municipal de Ronda, el que con el núm. 4.493 antiguo, se encuentra en el legajo núm. 15 *(Diversos asuntos)* y que consiste en una Real Provisión dada en Burgos por los Sres. Reyes Católicos y refrendada por el Secretario Juan de la Parra, á 2 de

Diciembre de 1496, para que el Corregidor García de Alcocer, informara al Real Consejo de Castilla si sería bien que se poblasen «los solares, que están junto á San Pedro Mártir».

Para justificar la causa de esta consulta, conviene tener presente la situación en que la ciudad á la sazón se hallaba con relación á los moros de la serranía que frecuentemente la hostilizaban. En el legajo 24 del *Archivo municipal de Ronda*, bajo los números 4.736 y 4.737, se conservan dos Reales Provisiones de los Reyes Católicos, expedidas desde Barcelona, la una con fecha del 16 de Mayo y la otra del 17 del año 1493, ordenando á las ciudades más contiguas de Córdoba y de Jerez de la Frontera auxiliasen con la gente que fuera menester á la de Ronda contra los moros de su serranía. Como la fortaleza de la ciudad la hacía por casi todos sus lados inaccesible á los ataques de los levantiscos que querían molestarla, no recuperarla, porque esto era imposible, apostábanse en el borde de la otra parte del Tajo, que por allí no tenía más que de 40 á 50 metros de anchura, para hostilizarla con sus armas arrojadizas é impedir que por aquella parte se ensanchara, en lo posible, la estrecha población. Acababa de ser sustituído en el corregimiento de Ronda, Don Sancho de Castilla, nieto del rey D. Pedro, que volvió á ocupar el cargo de ayo del Príncipe D. Juan que antes tenía. Este mismo Príncipe, con su hermana, la Infanta Doña Juana, estaban para contraer sus matrimonios con los archiduques, también hermanos, D. Felipe y Doña Margarita, de la casa de Borgoña, y García de Alcocer era el corregidor de Ronda, cuando esta ciudad, con su fortaleza y la fortaleza del Burgo, fueron dadas en señorío á los Príncipes de la Corona. Así en el mismo *Archivo municipal* aparece, en el legajo 37, núm. 5.043 un Poder del Príncipe D. Juan á favor de Pedro Lasso de la Vega, fechado el 1.° de Junio de 1496, para que tomase posesión de la fortaleza de Ronda en nombre del Príncipe, así como ya por otra Provisión del 20 de Mayo anterior se había hecho entrega de la del Burgo, en los propios términos, á Pedro de Barrionuevo (1).

---

(1) *Archivo municipal de Ronda*, legajo 37, núm. 5.044.

A pesar de la vinculación que de Ronda se hizo para las arras del matrimonio del Príncipe con Doña Margarita y de que, muerto desdichadamente D. Juan, la primera continuaba disfrutando en 1499 los 20.000 escudos que aquel señorío la rendían (1); ni en los solares de San Pedro Mártir, ni en las ampliaciones que después se dieron á la ciudad, fuera de sus murallas y en los ejidos cercanos, ni en los nuevos edificios que dentro de su propio casco se construyeron ó se reformaron, se nota en los documentos auténticos que nos han quedado iniciativa ó impulso alguno, hasta los primeros años del siglo XVI, después de vencida la rebelión de los moriscos, que tan cara costó en la Sierra Bermeja y á la vista de la ciudad al noble caballero D. Alonso de Aguilar y al General de la artillería Francisco Ramírez de Madrid, Secretario de la Reina, que había quedado en Ronda por Escribano perpetuo de su Consejo. En el *Archivo municipal de Ronda* (leg. 15, núm. 4.485-3) no hay á este respecto más que una Real Provisión dada en Córdoba á 13 de Julio de 1488 por la que se mandaba fabricar casa de Ayuntamiento y Cárcel, todo junto á lo más cerca posible una de otra. No se tiene noticia cierta del año en que se edificó el convento de San Francisco, según desde las primeras Provisiones de la conquista se ordenó en el mismo paraje, en que estuvo el Real de D. Fernando el Católico; pero el hermoso templo, ahora parroquial, del Espíritu Santo, conmemorativo de la fecha en que se verificó la entrada del Rey en Ronda, así como el edificio del Hospital Real de Santa Bárbara, son de 1505; y el ensanche de la Iglesia Mayor, en lo que fué mezquita principal de los moros, no se llevó á efecto hasta 1508, según la Real Provisión que para este fin expidieron los Reyes Católicos en Sevilla á 4 de Diciembre de dicho año, y que también consta en el legajo 16, núm. 4.593 del *Archivo municipal.* En 1518 se trasladó de la Fuente del Gomer al solar de San Pedro Mártir el convento de Santo Domingo, y en el mismo año se fundó en el

(1) *Archivo municipal de Ronda*, leg. 37, núm. 5.043-7 y leg. 9, número 4.396-1.

ejido de la puente una capilla consagrada á Santa Cecilia, que á poco se convirtió en parroquia, cuando la población comenzó á dilatarse por la parte baja, de la que hoy constituye el populoso barrio del Mercadillo. En 1525 se fundó junto á esta iglesia el convento de Madre de Dios, también de la Orden de Santo Domingo, y cuando en 1542 se trazó la obra entonces admirable del Puente de San Pedro Mártir, según consta en el documento número 4.996 del legajo 36 del *Archivo municipal*, puente, hoy llamado *el viejo*, y que, como en el arco que le preside, se certifica mediante inscripción de la época, no se acabó hasta 1616 (1), entonces adquiría todo el relieve que por mucho tiempo alcanzara la calle de San Pedro Mártir, cuyos solares se poblaron, y entre ellos el edificio moderno de la llamada *Casa del Rey moro*, la bajada retorcida á este mismo puente y la entrada á la calle Real, que teniendo á la cabeza la iglesia parroquial de Santa Cecilia, y en el centro la capilla del convento de Monjas de Madre de Dios, terminaba en el majestuoso edificio conventual de los Trinitarios Calzados, del que sólo se conserva la esbelta palma de su elegante fachada. Entonces también se construyó la gran calzada, que como continuación de la calle Real, convirtió en público paseo la amplia avenida de las huertas de los Navares. Estas obras se completaron, según el documento original que se registra en el tantas veces mencionado *Archivo municipal*, legajo 11, número 4.212, con el acueducto que trajo á los ocho caños, frente al pórtico de Santa Cecilia, el agua de las fuentes cercanas de Coca y la Hidalga, en virtud de la Real Provisión, fechada en Valladolid el 17 de Octubre de 1555, concediendo á Ronda facultad para gastar las ganancias de las tercias en el agua del Mercadillo y en la reparación de los murallas. Esta agua, sin embargo, nunca subió al solar moruno de la antigua ciudad, dato importante que hay que tener presente para apreciar bien la obra sorprendente de la mina perforada en el macizo rocoso de la *Casa del*

(1) Se acabó de edificar en 1616, siendo corregidor D. Juan Antonio Tabuyo de Quiñones. (10 metros de diámetro, 30 de longitud, 5 de latitud y 31 de elevación.)

Río moro, para buscar ese elemento necesario de vida en el río que corre en la profundidad del abismo.

Ningún edificio de los que forman la acera izquierda de la calle de San Pedro Mártir, en cuyo centro está enclavada la llamada *Casa del Rey moro*, es anterior á las fechas que quedan determinadas, y el de la referida *Casa*, por su arquitectura y aspecto general, fué evidentemente construído dos siglos después, es decir, en pleno siglo XVIII, al en que se produjeron las citas documentarias que quedan hechas.

Por muchas razones no faltó á mi diligencia el deseo de averiguar, en los documentos notariales de su propiedad, cuál había sido, desde la reconquista, su primer propietario y su destino, así como sus vicisitudes posteriores, toda vez que en algunos autores había leído que los escalones cubiertos de planchas de hierro con que por la mina practicada en la roca se desciende hasta el río, fueron arrancados para forrar con dichas planchas las puertas de la ciudad; pero los datos notariales no alcanzan más que á 1709: en los legajos del Archivo municipal, nada se encuentra con relación á este edificio; los libros de actas del Municipio, que debían comenzar en la constitución de sus primeros regidores, perdiéronse durante la guerra de 1808 á 1814 con los franceses, y los que quedan, consagran el primer acta que certifican en el día 13 de Febrero de 1710. No consta, pues, en documento alguno, que por la ciudad, el Estado, algunos de los señores á quienes por su participación en la conquista se les dieron grandes bienes, ó siquiera por el reparto de casas que se hizo á la nueva población, ésta fuese considerada de manera tan principal como su nombre moderno indica. Bien que, en mi opinión, como antes he dicho, de los dos edificios de que la *Casa del Rey moro* consta el subterráneo moruno, cuya tosca entrada se practica á la derecha del jardín secular, formado en la meseta que allí hace la roca, y el que muy posteriormente se ha levantado sobre ésta y en la línea curvada de la calle de San Pedro Mártir, al ocurrir la reconquista, sólo existía el primero, sin ningún otro que justifique el cognomen arbitrario que después se le ha dado.

La casa moderna, con sus accesorias de arquitectura ordinaria de la época, se construyó en 1709, siendo propiedad de cierto Diego Benítez, el cual la cedió al convento y religiosas de Madre de Dios, de que antes se ha hablado. Estas, el mismo año de 1709 la dieron á censo á Francisco Durán Valiente, el que en su testamento, otorgado en Ronda en 1729, la dejó á Jaime de Vilches Durán. Vendióse por éste, por escritura otorgada el 22 de Mayo de 1767, á D. Jacinto de Salvatierra y Tabares, que fué el que le hizo construir la fachada ornamentada de cuatro columnitas quebradas, que ha ostentado hasta ahora. Por el testamento de D. Jacinto de Salvatierra, otorgado el 1.° de Abril de 1807, bajo el cual murió, la dejó á sus sobrinos y únicos herederos, los marqueses de Salvatierra, D. Bartolomé Félix de Salvatierra y Barra, caballero de la Orden de Alcántara y de la Ilustre y Real Maestranza de Caballería de Ronda, y su prima hermana y legítima consorte Doña Antonia de Salvatierra y Ayala, quienes la vendieron á su sobrino político D. Salvador de Linares y Taboada, coronel de los Reales Ejércitos y del regimiento Provincial de Ronda y caballero Maestrante, según escritura otorgada el 14 de Septiembre de 1816. Por último, de dicho señor la heredaron D. Alejandro Linares y sus hermanos, y adjudicada por muerte á su viuda, y por ésta á su hijo D. Salvador, es la que, por nueva venta ha pasado á la propiedad de Mr. Perin, ciudadano americano de Baltimore. Hecha esta relación, fácilmente se adivina en qué tiempo y bajo qué poseedores se trató de aristocratizar la finca, dándole el nombre supuesto que ahora lleva.

El edificio en cuestión, tal como quedó desde 1767, en que fué reformado, hasta que Mr. Perin lo ha adquirido, tiene una fachada á la calle de San Pedro Mártir, de 48,20 m. de cuerda. Más que una casa, es una congregación de casas, en la cual se notan claramente, y á la simple vista, cuatro edificios reunidos. El principal no tiene más que dos pisos: el bajo con dos puertas, la principal de entrada, y otra que en Ronda llaman *falsa* ó de servicio; una ventana con reja en su extremo derecho, y en el segundo dos balcones, uno sobre la puerta principal y otro sobre

la de servicio, y otra ventana chata, sin reja, á la derecha del balcón principal. Con este edificio se incorpora por su izquierda otro de alguna mayor altura, con tres pisos y sin puerta alguna de entrada ni de servicio. En el piso bajo hay dos grandes ventanones con su herraje, y otro más pequeño, y más alto, á la izquierda, sin él. El principal tiene otras dos grandes aberturas chatas, y sin rejas, á la calle, y seis más pequeñas, y en la misma forma, en el piso tercero, que en Ronda suele llamarse *la torre.* Estos dos edificios agregados tienen otras dos casas *accesorias* á cada uno de sus lados y de casi la mitad de su altura. El de la derecha no tiene á la calle más huecos que la puerta de entrada, y una ventana sin herraje, encima. En el de la izquierda la puerta de entrada es más ancha, á modo de puerta-cochera, y á la derecha una ventana chata, con reja, y en el piso segundo otras dos ventanas, chatas también, y sin herrajes. Las tres dovelas del centro del arquitrabe de la puerta principal tienen la de enmedio invertida, sustentando grabadas de relieve en la piedra que la forma, las armas de los del apellido de Salvatierra y Ayala, del de D. Jacinto de Salvatierra y Tabares, de que antes se ha hablado, y que fué el que reformó la casa después de 1767, en que la adquirió en propiedad. Ese escudo y las columnas partidas é inclinadas que formaban el pórtico, han sido destruídas por el comprador norteamericano, que ha sustituído el blasón de los Salvatierras por una tarja de muy mal gusto, en que ha hecho grabar la palabra *No mañana.* Con estos antecedentes no es necesario añadir que en toda la parte exterior de la llamada *Casa del Rey moro* no existe el menor detalle, ni arquitectónico ni de adorno, que acuse reminiscencia alguna del arte moruno.

Ya se ha dicho que la casa principal no tiene más que dos pisos, cuya distribución es la siguiente: *Piso bajo:* A los lados del portal que ocupa el centro, se dilatan dos amplias salas; la de la izquierda tiene tres puertas, una al corredor que rodea un patio central, y las otras dos á otras habitaciones secundarias interiores; la de la derecha tiene una sola puerta á este mismo corredor y otra frente á la que tiene á la calle la segunda puerta, ó puerta de servicio, la que por medio de una cancela de hierro

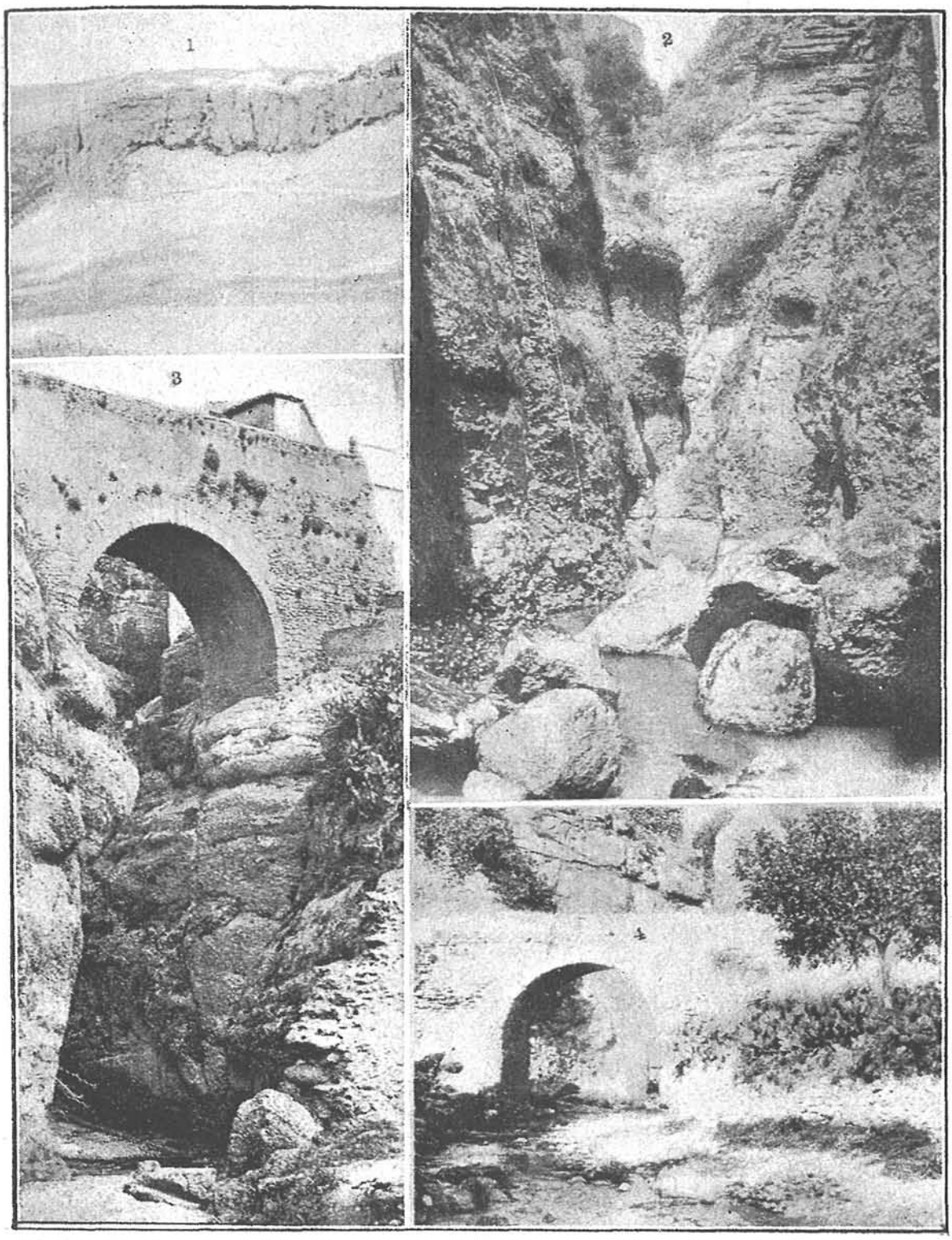

1. TAJO Y MURALLAS AL SUR.—2. FOSO DEL TAJO DONDE ESTÁ PERFORADA, DE ALTO ABAJO, LA CÉLEBRE MINA ÁRABE.—3. ENTRADA DEL FOSO Y PUENTE CONSTRUÍDO DE 1542 Á 1616.—4. PUENTE AL ESTE SOBRE EL GUADALEVÍN, ÚNICO DE LA ÉPOCA DE LOS ÁRABES.

comunica con otra sala que ocupa todo el lado de esta parte del corredor, y en cuyo fondo se abren dos ventanas al Tajo; á la izquierda de esta sala se articulan otras tres habitaciones secundarias. El lado derecho del corredor tiene otras tres puertas á habitaciones secundarias interiores, y entre las dos primeras la subida de la escalera al piso superior. El centro del edificio lo constituye un gran patio andaluz, con una fuente de saltador en medio. Todo el frente, sobre el Tajo, tiene ventanas á él y una puerta que comunica con el jardín, á cuya mano derecha se abre la entrada de la *mina*.—*Piso alto:* Todo el frente que da al Poniente, es decir, á la calle, está compartido casi en su totalidad en dos salones y un gabinete, que puede decirse son la parte más artística del edificio moderno. El salón central y el gabinete que tiene á su izquierda están ornamentados de azulejos polícromos, de que se hablará después. Las demás habitaciones y el corredor corresponden á las del piso bajo, y también el paso de la segunda sala y del gabinete á las interiores, tiene por una y otra parte cancelas de hierro, acabadas de poner. El piso del salón principal alto está formado por azulejos, indudablemente sevillanos: tres recuadros que ocupan el centro representan en figuras de color tres composiciones alegóricas de *la niñez*, *la edad viril* y *la ancianidad*. En el cuadro de *la niñez* se hallan tres niños cogidos y subidos en una barra; el del centro monta en un palo ó caña, cuya extremidad superior es una cabecita de caballo; más abajo una niña, cubierto el pecho desnudo de flores, eleva una cometa, y otro niño infla en un plato pompas de jabón, que otra niña, también desnuda y cubierto el pecho de flores, recibe en una vasija plana. Otro niño juega al bolo, y otro con un taco de madera despide una bolilla; por último, un último niño echa por alto otra bola, que coge en una especie de sombrero. Al pie de la composición, encerrada en óvalo, se lee: La niñez. Composiciones semejantes son las de *La mocedad* y *La vejez;* y las figuras tienen casi el tamaño natural, siendo los trajes del segundo cuadro los de uso general en la segunda mitad del siglo XVIII, y en el de *la vejez* imitaciones á los de varios pueblos, de particular indumentaria. Completan en los

ángulos de la sala estos adornos otros azulejos, unos con flores, otros con una granada y otros con un membrillo. No puede parecer ociosa la prolijidad de esta descripción, toda vez que se hace necesario para disipar toda idea de que la casa de que se trata pueda haber sido un edificio importante de la época de la dominación arábiga, remachar bien la especie de que en todo lo que se llama *Casa ó Palacio del Rey moro* ni ha existido jamás ni existe nada que confirme tan gratuitos apelativos.

Conocido el edificio exterior moderno de la *Casa del Rey moro*, que no conserva el menor vestigio de la dominación, ni de la arquitectura de los árabes, queda el inferior ó subterráneo, prodigiosa labor de la ingeniería de los moros, tan sorprendente y sólo comparable en Ronda mismo, con la del estrecho camino que por el lado opuesto conduce á los molinos, la acequia que les lleva el agua que los mueve y la articulación asombrosa de estos mismos edificios suspensos en el abismo y su comunicación entre sí. Examinando bien estas obras, con relación al tiempo en que debieron practicarse y la larga eficacia, muchas veces secreta de sus servicios, racionalmente se deduce que todas ellas constituyeron un plan bien concebido de aprovisionamiento y de defensa de la ciudad y fortaleza que dominan la enhiesta cima de la peña sobre que estaban edificadas, y á cuya cumbre, por una parte, no había medio humano de hacer conducción ninguna de agua para su abastecimiento, siendo insuficiente la almacenada en los pozos y aljibes que en la población existían, y por otra había absoluta imposibilidad de subir para asaltar la ciudad por aquella roca abrupta, donde, así la mina como la cadena de sus molinos, facilitaban el abastecimiento de las dos primeras materias de la subsistencia en toda ocasión de asedio ó sitio.

A este edificio moruno se penetra por un jardinillo formado en una meseta que hace un repliegue de la roca, y que se halla á 27 m. debajo del piso de la casa moderna. La roca sobre que este jardinillo descansa tiene otros 50 m. de altura sobre la corriente del río que corre por el fondo de la espantosa zanja. La entrada, que se halla á mano derecha del mismo jardín, no

ofrece particularidad ninguna notable, más que el atrevimiento de la obra á que abre camino. Desde luego se entra en la, en la actualidad, deshecha escalera, que los que sobre ella escribieron desde el siglo XVI afirman constaba de 365 escalones. La escalera está practicada á tramos y cubierta por bóvedas en cañón, muy bien retalladas. A derecha é izquierda, conforme se baja, existen varios departamentos, también abovedados. Uno de éstos, entrando á la derecha, consiste en un espacio rectangular, cubierto con dos bóvedas en cañón, sostenidas por pilares y arcos apuntados. Este espacio recibe la luz de unas ventanas aspilleradas, de las que una se halla situada sobre la puerta interior de salida, y bajo de la que se observan restos de matacanes, todo ello dispuesto para defensa de la misma puerta. Todas estas bóvedas son, evidentemente, de construcción árabe, aunque en ellas se observan reparos y reconstrucciones posteriores á la reconquista. aunque no más modernas que de los principios del siglo XVI, Saliendo de la mina, al fondo del Tajo, se encuentran á la derecha los restos de un torreón que mira á la puerta, probablemente destinado á la guardia que cuidaba de los cautivos, para que no se escapasen, puesto que el lugar, casi secreto, y por una y otra parte casi inaccesible, donde esta puerta de salida está practicada, indudablemente prestaba completa seguridad á toda agresión de parte de un enemigo. Con todo, más adelante veremos que, á pesar de su posición reservada, durante el asedio de Ronda por el Rey Católico, el marqués de Cádiz, según testifica el cura de los Palacios, no sólo dió con ella, sino que la hizo tomar por sus soldados para privar á la ciudad de agua.

Con motivo de las nuevas exploraciones del último poseedor de la finca, se ha hablado de salones de 24 metros cuadrados, y destinados á *macbora* ó *cementerio*, de que se dicen haberse extraído y vuelto á sepultar huesos humanos. No es increíble esto; pero reducidos aquellos departamentos, como veremos después por el testimonio del Dr. Pérez de Mesa, á mazmorras en que se hallaban hacinados los esclavos que subían el agua á la ciudad, es más que probable que los que morían en tan penoso trabajo, fuesen enterrados allí mismo también. El depar-

tamento, que desde antiguo se llama *Sala de secretos*, no ofrece á las nuevas exploraciones asunto ninguno de novedad, pues siempre ha estado conocido, y el Académico que informa, en su niñez, ha entretenido muchas veces en él, y con esta especialidad, la curiosa inclinación de la edad. Tal es este monumento del arte militar de los árabes, de cuya descripción por los autores que han escrito de él desde su reconquista, más adelante se darán las noticias que se debe.

Si la mina, abierta en aquella parte de la ciudad moruna, por donde el precipicio que la rodeaba tiene mayor elevación, estaba más escondida de toda clase de exploraciones y más defendida naturalmente por la naturaleza del fondo de la cima, casi inabordable desde gran distancia, tanto por la parte por donde el precipicio comienza á abrirse, como por la que desemboca al valle profundo en que por el poniente dilata su curso el río que corre á su pie, fué una atrevida concepción del arte militar, para conseguir, aunque á costa de penosos trabajos, el abastecimiento de agua para la ciudad y la fortaleza; la concepción de la otra labor, para apresar y encauzar el río, enriquecido con el copioso manantial que surge poco más arriba de su puerta de salida por una profunda hendidura de la pared frontera de la roca, para formar la acequia que se deriva desde el pie del puente nuevo, de construcción del siglo XVIII, cavando el muro perpendicular que por aquel lado forma la peña, dejando entre este cauce de rápida corriente y el horror del precipicio á que se arroja el río en espumosa cascada, que allí se llama *chorrera*, y para practicar el camino, que, apenas con metro y medio ó dos metros de anchura por donde la vista se desvanece, lleva al molino de cabecera, del mismo modo colgado como del abismo, es otra de las obras hidráulicas geniales del arte arábigo en Ronda, y las dos admirables por la osadía de su concepción, y todavía, desde el punto de vista estrictamente militar, más admirables por el problema vital de previsión que solamente aquellas dos obras colosales pudieron resolver en una época, en que sobre aquellos abismos no existían puentes ningunos de comunicación; pues el que á la entrada del abismo, por la parte de Oriente aún

subsiste con el nombre moderno *de las curtidurías*, sólo facilitaba el paso por lo más bajo del terreno á los que de la parte oriental de la sierra hacían con inmenso rodeo el camino, para subir á buscar, bordeando las murallas del barrio bajo, que se apellidaba *el arrabal viejo*, la única entrada llana que por el Mediodía tenía la ciudad bajo los muros de la fortaleza, y el que, en el prado nuevo, junto á lo que se llama la *fuente de los gomeles* ó *de los gomeres*, fué arrastrado por una de las grandes avenidas del río, á principios del siglo XVIII, de cuyos estribos, aun en aquel lugar se encuentran los vestigios, de la misma manera servía de paso á los que se dirigían á Ronda por la parte Norte y Noroeste de la montaña, salvando antes la cuenca del Guadalcobacín (1).

---

(1) No existe una descripción bien detallada de la ciudad de Ronda, ni en el tiempo en que la poseían y poblaban los árabes, ni en el momento ó poco después de la reconquista. ABULFEDA, traducido por REINARD *(tom. ij. Primera parte; capítulo V)* solo dice: «Ronda est egalement le nom d'une des principales forteresses de l'Andalus: on a remarqué qu'a cause de son elevation les nuages lui servent, pour ainsi dire, de turban, et les eaux douces, qui coulent á mi-côte, de bandrier.» Poco más, poco menos, dicen otros escritores árabes que se han de citar después; mas para conocer la topografía de Ronda, un año después de la reconquista, poseemos la preciosa descripción que el Doctor Diego Pérez de Mesa «como testigo de vista por muchos años», nos dejó inserta en la edición de 1595 de sus ampliaciones á las *Grandezas y cosas notables de España*, que el maestro Pedro de Medina publicó en Sevilla en 1543, y de las que se hicieron varias ediciones en 1549, 1566, 1590 con ampliaciones, pero no de Ronda, y 1595. Esta última edición, única que contiene esta descripción, es muy rara, por lo que parece cabe aquí su reproducción, aunque algo abreviada:

«Está la ciudad de Ronda, escribe Pérez de Mesa, puesta sobre una peña muy grande y de piedra fortísima, como lo manifiesta su color, que por la mayor parte es entre azul y negro. Es aquesta peña de inaccesible altura, cuanto daré á entender luego: la cual, por la parte que mira entre Poniente y Mediodía, se abaja de repente, y hace una entrada llana de menos de ochenta pasos, cuanto en ella caben dos lienzos de murallas y una puerta de la ciudad. De los extremos de estos lienzos comienza á irse levantando la peña poco á poco, que, á menos de veinte pasos por cada parte, no tenga una altura extraña. Hácese aquella entrada porque la tierra de ambas partes, se viene de ambas partes levantando con dos cuestas, hasta subir á la puerta de la ciudad, donde es lo muy llano, que es de muy poca anchura; aunque esta misma entrada llana se va poco á

Fueron, pues, las dos obras colosales de la época de los árabes en Ronda, la una para el abastecimiento del agua, la otra para garantir la molienda de los cereales que constituyen la base prin-

---

poco extendiendo á la parte contraria de la puerta, haciendo una hermosa y ancha plaza, que llaman de *San Francisco* ó *La Carrera*, harto bien dispuesta para las fiestas y ejercicios, que allí hacen los caballeros y para juegos de pelota.

Sobre aquella peña está asentada la ciudad de Ronda, toda cercada de muy gentil muralla fuerte, con muchas y muy espesas torres. Y por la parte de Poniente, por donde dije hacerse aquella entrada llana y muy angosta, se hace una fortaleza muy grande y muy fuerte, cercada de muralla y barbacana y en parte asentada sobre nueva peña, que naturaleza parece que ofreció de industria dentro de la ciudad para aquel efecto. El muro de esta fortaleza y su barbacana, está muy lleno de torres ó caballeros y de garitas. Comienza la fortaleza en lo muy alto y llano de la ciudad y corre hacia la puerta sobredicha de San Francisco por más de ciento y ochenta pasos geométricos, por todo el cual trecho la ciudad se va abajando poco á poco con algún tanto de cuesta; pero por de dentro de la fortaleza va todo muy llano é igual con el sitio de la ciudad de donde comenzó: de manera que por esto la barbacana y la muralla principal de la fortaleza tienen un terraplén monstruoso de grande y alto, siendo en mucha parte suyo natural. Tienen esta barbacana y muralla principal una increíble altura por la oblicuidad y caída que hace la ciudad, por donde se va extendiendo la fortaleza. De manera que es imposible tentarla con escala de cualquier suerte que sea, ni es posible que le igualen cualquier género de máquinas, castillos é invenciones que se le arrimen en la mayor parte suya, por donde parece que se le puede imaginar ofensa, digo por la parte que se contrapone á la plaza sobredicha de San Francisco y á los olivares de aquella parte por donde parece que solamente se le puede asentar batería: que por los otros lados es imposible asentar real, ó por no descubrirla de ella ni á la ciudad, ó por estar tan lejos los sitios, donde se le podría plantar la artillería, que no le podrían hacer daño sensible. Cuando de fuera de la ciudad pudiese ser batida esta fortaleza y sus lienzos derribados. sería imposible darles asalto, porque casi de la misma altura, que es muy grande, se quedarían los mismos muros y barbacanas, por razón del monstruoso terraplén que tienen asentado sobre peñas y mixturado con ellas en tal disposición, que parece cosa imposible poderle hacer minas. Solamente se podría combatir y ganar esta fortaleza, desde dentro de la misma ciudad, teniéndola ganada, y esto con ruina de muchos edificios.

Tiene esta ciudad, desde que fué de moros, á la parte del Mediodía, un arrabal que se extiende hasta la parte de Poniente: Hámanle Arrabal Viejo; está cercado de buenos muros y torres bien trazadas con sus ángulos que hacen los lienzos de estos muros en muy debida proporción y arrimados en toda parte á su terraplén natural que hace la misma cuesta de la tierra, con su puerta para el servicio de la gente del arrabal para el

cipal de la subsistencia, obras esencialmente militares de previsión y de defensa; indudablemente debieron proyectarse y llevarse á cabo casi simultáneamente, y en vez de atribuirlas, como

---

campo y puertas en el muro principal de la ciudad para subir á ella. Ayuda á la fortaleza del mismo arrabal, que alrededor de los muros le cerca un arroyo de agua que llaman *El arroyo de las culebras*, para bajar al cual desde las murallas del arrabal, aun se hace no pequeña cuesta ni poco dificultosa. Y aunque por un lado se le ofrecen á este arrabal padrastos de una loma ó cerro contrapuesto, con todo eso no hay muchas ciudades que se llaman fuertes en España, que lo serían más si tuviesen la disposición y fortificación de este arrabal.

Mirando la ciudad por esta parte, da una vista y ostentación de gran hermosura y extraña fortaleza; porque lo primero se muestran las murallas de este arrabal, que, aunque las tratan los ciudadanos con gran descuido y menosprecio, están, con todo eso, en muy pocas partes muy poco caídas, por estar arrimadas y sustentadas al terraplén y cuesta. Luego, lo segundo, se muestran sobre el arrabal y peña los muros principales de la ciudad, de muy buena obra, muy anchos y fuertes, con muchas y espesas torres que tienen debajo de su protección y amparo el arrabal y el muro de afuera. Luego se ve, junta con ellos y más alta la barbacana de la fortaleza con sus garitas y torres asentadas sobre su peña y sitio más alto, haciendo amparo y defensa á los muros de la ciudad y á los del Arrabal Viejo, y últimamente se muestran más adentro y muy más altas las torres y murallas de la fortaleza en amparo de su barbacana y del muro de la ciudad, que, á mano y con cualquier tiro arrojadizo, los puede fácilmente defender; demás de que también hace defensa y amparo el último muro de afuera que ciñe el arrabal. De manera que, si enemigos combatieren por esta parte el arrabal y un solo muro suyo se hacía la defensa, y serían ofendidos ellos juntamente de cuatro murallas y muchas torres, sin impedirse las unas á las otras, cuyos tiros arrojadizos serían extrañamente dañosos á los enemigos combatientes, aunque vinieran de lejos, por venir de lugar alto; cuanto más que el llegar á combatir y á dar el asalto al primer muro del arrabal, sería muy dificultoso por la aspereza del lugar.

Si nos volvemos hacia la parte Occidental, á la plaza sobredicha de San Francisco, veremos la puerta de la ciudad en medio de un baluarte entre dos bastiones y torreones redondos con su plaza baja, y luego segunda puerta á la esquina de adentro del mismo baluarte cogido entre sus caballeros y castillos muy altos y fuertes, y su segunda plaza, más adentro, harto grande y anchurosa para el jugar de la artillería en defensa de la punta y baluarte, y para cualquier ímpetu de caballería ó infantería muy proporcionada para ese fin en la disposición de las rondas y calle que sube á la ciudad. Ultra de que la plaza baja del mismo baluarte, tiene sus dos puertas contrarias acomodadas con muy gentil traza á la defensa de la entrada, pudiendo por ellas jugar la artillería, no sólo á la entrada llana de la plaza de San Francisco, sino también á las dos cuestas que

algunos han pretendido sin documentos en qué apoyarse, á épocas determinadas de engrandecimiento de las artes, ya bajo el califato, ya muy posteriormente bajo el imperio granadino de

---

bajan al *Prado* y al Arrabal Viejo, por donde se abaja la peña de la ciudad para hacer la entrada. Estas dos puertas tienen tan buena disposición, que poco ó nada pueden ser ofendidas de á fuera, siendo ellas guardadas en sus cortinas ó lienzos vecinos y de sus caballeros ó torres contrapuestas para la defensa de esas cortinas ó puertas. Júntase con esto que luego, tras la muralla, baluarte y sus plazas, se ofrecen las torres y barbacana de la fortaleza, que son de monstruosa altura y obra fortísima por esta parte, cuya cortina defiende y ampara al baluarte y muralla de la ciudad. Luego, más adentro, se representa el fortísimo muro y torres de la fortaleza, en mucho mayor altura con su castillo principal ó torre del homenaje, que es ochavada, para mayor fortaleza suya.

Suben en esta grande altura que encarezco, por no poder subir muros á causa de levantarse por allí el terraplén de la fortaleza, todo aquel espacio que ella se levanta, siendo éste, como tengo dicho, en la mayor parte suya, obra de la naturaleza. Y de tal manera están por aquí vecinas las tres murallas de la ciudad y fortaleza, y con tal disposición y proporción de altura, que así como al muro de la ciudad le ampara el primero de la fortaleza, así á éste y al de la ciudad les ampara también el de más adentro de la misma fortaleza: de manera que, llegando enemigos á combatir el muro de la ciudad, habían de ser ofendidos juntamente de tres murallas y muchas torres, en defensa y protección del primer muro, sin impedirle las unas á las otras. Y cuando ya fuese tomada por esta parte la muralla y puerta de la ciudad, no estaba todo acabado; pues aun quedaba por hacer mucho y por ventura lo más. Va el muro de la ciudad con sus muchas torres por cima de la peña al mismo margen de ella, y lleva la fortaleza tal disposición, que desde la punta occidental sobredicha, hasta el extremo del Arrabal Viejo, volteando al Mediodía, que es hasta llegar á confrontar y emparejar con la puerta y principio de la fortaleza, se va la misma fortaleza arrimando al mismo extremo de la peña, de manera que, entre el muro de la ciudad y los de la fortaleza, se hace por gran trecho una calle muy angosta, en la cual, á trechos, atraviesan unos lienzos muy fuertes que juntan la barbacana con el muro de la ciudad, y en éstos hacen en aquellos trechos dos ó tres puertas con sus torres encima para defensa, unas en derecho de otras por la calle derecha, que mejor se puede llamar ronda, pues no hay en ella otras casas ó edificios, sino los muros y estas puertas ó torres, sobre las cuales se hace la última puerta de la ciudad, asida entre sus torreones y con su defensa encima y su plaza más adentro para artillería ó ímpetu de gente, y frontera en alto y fuerte muro de la fortaleza, cuya puerta y entrada se hace en esta misma plaza y sitio, el cual, de tal manera está dispuesto, que representa otro muy fuerte baluarte.

Entre esta última puerta y la otra primera de más afuera, se hace en el muro de la ciudad una puerta que sale al Arrabal Viejo, con sus guar-

VISTA GENERAL DE RONDA, AL SUR

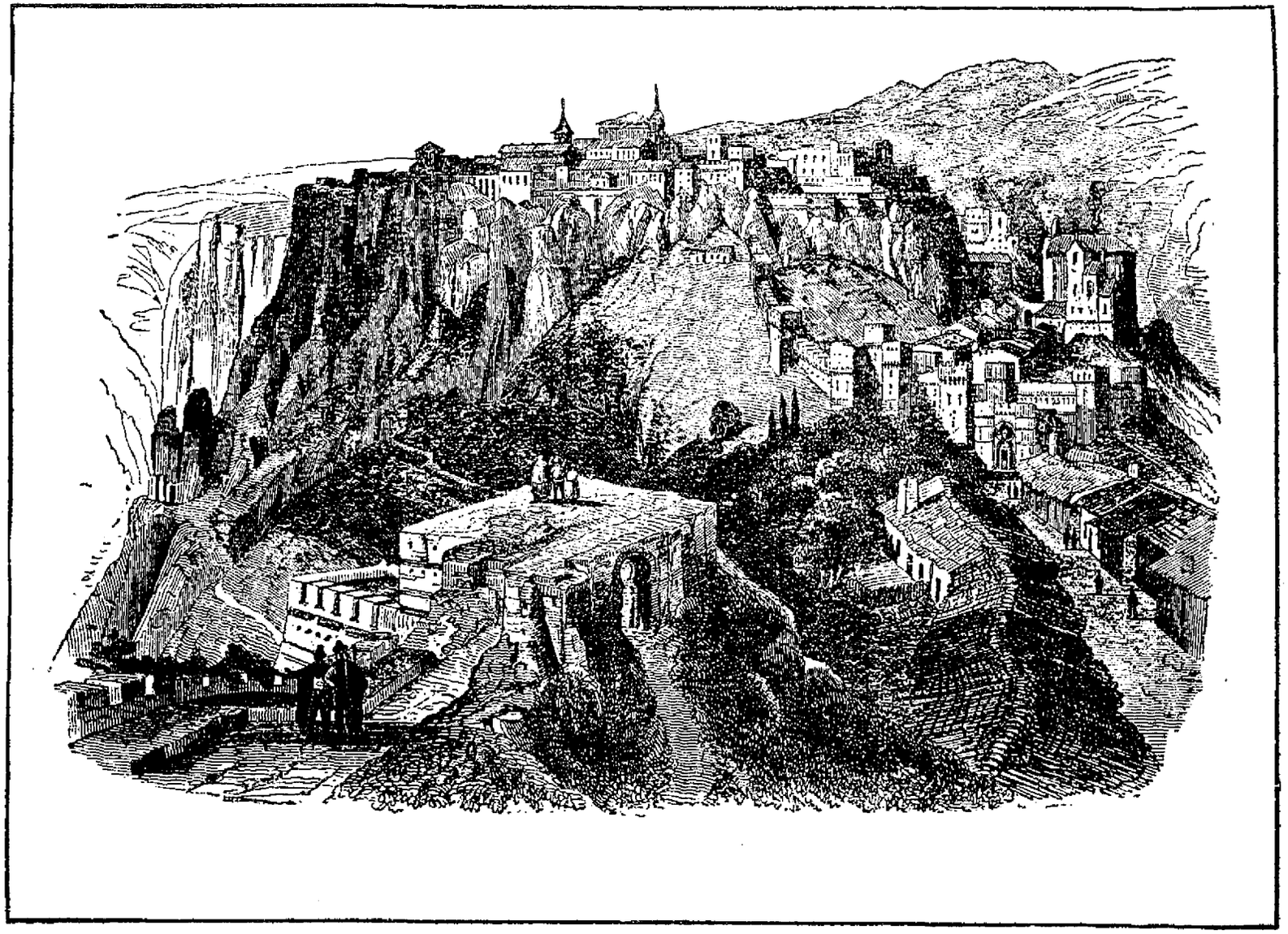

Á LA DERECHA, LA PUERTA DE AL-MOCABAR.—SOBRE EL TAJO, LAS FORTIFICACIONES Y EL CASTILLO

(Dibujo del siglo XVIII.—Grabado en madera del siglo XIX.

la dinastía nasarí, y en vez de incorporar ninguna de ellas á mansiones regias, en Ronda enteramente desconocidas, á pesar de sus caudillos rebeldes y de sus Reyes de taifa, en las épocas

---

das y fuerzas. De manera, que quien tuviese ganado el primer baluarte y puerta, sería señor del Arrabal Viejo con mucha facilidad; pero, tras de mucho trabajo, no tendría ganado un pie de la ciudad, por quedar cerrada y guardada con las puertas superiores y quedar la misma fortaleza hecha muro de la ciudad. Y les quedaría á los mismos enemigos mucho más que hacer que habrían hecho en ganar la primera puerta y baluarte; porque habrían de ganar las otras, que les serían bien defendidas, no sólo desde las torres de ellas, pero desde encima de la fortaleza y cuando éstas se pudiesen ganar ó estuviesen abiertas, sería extraño peligro para los enemigos por la calle arriba encañados, aun no de seis en seis, ni bien de cuatro en cuatro, por el gran daño que recibirían de encima de la fortaleza. Fuera de esto no podrían los enemigos batir la fortaleza, ni hacer ímpetu, ni asentar escalas, ni arrimarle ingenios ó máquinas, ni hacer cosa alguna en su perjuicio, por no quedar lugar para cosa alguna de esas entre la fortaleza y extremo de la peña, por donde va la muralla de la ciudad. Y no sólo es esto así; pero sería imposible poderse sufrir, ni estar un momento enemigos en aquel paso estrecho ó calle con cualquier género de reparo que tuvieren; porque, cuando con piedras y cantos dejados caer no los despedazasen, con sola tierra y piedra los enterrarían y cubrirían muy altos en muy poco rato, sin que tuviesen reparo ni defensa alguna. Solamente les quedaba á los enemigos que hubiesen ganado la primera puerta y baluarte, hacerse señores del Arrabal Viejo, como dije arriba; pero en tal caso les sería mejor y más seguro á los enemigos volverse al campo que apoderarse de tal arrabal, ni arrojarse á él, por estar tan debajo de la misma fortaleza, que en muy pequeño espacio forman de arriba con todas las casas y arrabal hundidos, sin reparo alguno: que este arrabal solamente es bueno para estar por la ciudad, y no para fortalecer enemigos.

Toda esta fuerza, que he dicho, tiene la ciudad por esta parte que se hace la entrada de la peña, ayudando á la natural fortaleza del sitio, el arte, con tanto ingenio y destreza del artífice que lo hizo, y junto la una fuerza con la otra, que por sola esta traza y fortificación que hizo, se le debiera dar loor perpetuo. Júntase también por aquella parte de la plaza de San Francisco, hermosura extraña, con la fortaleza, por la vista que dan las tres murallas de la ciudad y fortaleza con sus muy altas y espesas torres, que es mayor que por otra parte alguna; con la cual hermosura de juntamente la fortaleza y torre del homenaje con su grande altura y las otras muchas torres, una ostentación de grande majestad y soberbia, como que menosprecia la campaña y toda fuerza de enemigos.

Crece, pues, como dije arriba, desde este sitio de la plaza de San Francisco, la altura de la peña monstruosamente por ambas partes, yendo siempre por el extremo de la misma peña puesta la muralla con sus muchas torres, *aunque la seguridad del sitio ha dado ya licencia que se arrimen*

diversas de las rebeliones sucesivas de mozárabes y muladíes, musulmanes españoles y razas advenedizas, no pueden ser consideradas sino como pasmosos recursos de la acción militar de

---

ya en este tiempo casas á la misma muralla, por algunas partes, encima de aquella piedra tajada. Viene de hacia la parte de Levante un montecillo levantándose poco á poco, siendo todo él peña viva y muy dura, del mismo linaje y suerte de la otra, sobre quien está la ciudad asentada, y en llegando esta nueva peña á menos de treinta pasos de la muralla, se tuerce del Levante hacia el Septentrión acompañando á la otra peña, sobre quien está la muralla, hasta el Septentrión, con igual altura, quedando entre las dos un foso, el mayor y más extraño que ahora pienso sea en el mundo. La peña de ambas partes es de un color y de una misma dureza, y por ambas partes tajada y cortada hasta el suelo del natural foso, el cual foso es también de la misma peña, muy lleno de peñas y aspereza. La anchura de este foso es desigual en diversas partes por donde comienza al Levante: será su anchura de poco más de quince pasos, y de ahí, como se va torciendo circularmente hacia el Septentrión, se va poco á poco haciendo más ancho, hasta llegar en su extremo á hacer anchura de más de doscientos y cincuenta pasos de anchura á la parte del Norte, desde el cual punto procede la peña de la ciudad, su vuelta y círculo hasta volver á la plaza de San Francisco, de donde la sacamos. Pero la otra peña, su compañera, desde aquel mismo punto del Norte toma otro camino, apartándose de la peña de la ciudad, volviéndose ó metiéndose hacia el mismo Norte y torciéndose en otro nuevo semicírculo tan grande, que su semidiámetro y atravesía será de un cuarto de legua, haciéndose de esta peña así torcida y marcada con la de la ciudad y con una montaña frontera de olivares, un muy profundo y espacioso valle, de quien volveré á hablar abajo.

Tiene este foso de que voy hablando, en su principio, por donde es muy angosto, una puente de cantería muy fuerte, con un solo ojo, y cerca de ella, en lo más bajo de otras peñas, otra puente más baja y pequeña que llaman *La puente vieja*, de que se servían los moros, siendo señores de la ciudad; *porque esotra puente de cantería es obra nueva de cristianos.* Junto con esta puente tiene la ciudad una puerta principal para entrar y salir, de las pocas que puede tener. Llámanle la *Puerta de la Puente*, y es contraria á la otra puerta principal que decíamos salía á la plaza de San Francisco, á la cual llaman *Puerta de Almocafar*, siendo solas estas dos puertas las principales de la ciudad, por donde la gente entra y sale.

Es aquel foso que rodea á la ciudad de Ronda, de mayor y menor profundidad por diversas partes. Lo menos hondo es en su principio, donde está la puente. La profundidad por esta parte es, cuanto un hombre de gran fuerza y muy diestro tirador puede alcanzar hacia arriba con una piedrezuela, buscada y escogida entre aquellas con que más se puede tirar. Desde aquí va este foso siendo más profundo, por irse ahondando más el suelo y levantándose más las peñas que le hacen. Nadie sé que le haya medido; pero podréle tantear y dar á entender de esta manera, que

defensa, que pusieron bajo todas las vicisitudes de la larga y accidentada dominación agarena en España los continuos conflictos políticos en que los árabes vivieron, aun antes de que las expediciones cristianas de la reconquista se aproximaran á aquel apartado y áspero territorio de la Península.

---

hay muchos hombres sanos en Ronda que no pueden sufrir á mirar esta profundidad desde lo alto, asomando la cabeza al muro, porque se desvanecen. La segunda prueba ó experiencia para dar á entender aquella profundidad, es que con mucha dificultad se alcanzan á oir abajo las voces que arriba suelen dar con mucha fuerza hombres de muy entera y recia voz. La tercera prueba es que los hombres y las peñas grandes parecen cosas muy pequeñitas abajo. En llegando este foso al extremo suyo, donde dije tener la mayor anchura y aquella profundidad que he significado, hace la misma peña del suelo un salto y despeñadero monstruoso y espantable, derribándose la peña, baja sobre aquel valle profundo que antes se decía. La profundidad de este despeñadero y salto es tan grande, cuanto lo era lo más profundo del foso antes del mismo salto y de ahí abajo, hacia el mismo valle, va todavía la misma peña haciendo otros despeñaderos y saltos, aunque no tan profundos. De manera que la hondura del valle sobredicho es de las extrañas y más espantables que se pueden hallar. No hay voz que alcance de lo alto á lo bajo, ni de lo bajo á lo alto, y los grandes peñones de abajo parecen desde arriba muy pequeñas piedras; ni hay tan robusta cabeza, que, sin desvanecerse, pueda llegar abajo, llegándose cerca de la orilla de la peña.

Viene de hacia el Oriente un río y métese por aquel foso, y á este río nunca le falta agua, la cual se le aumenta luego, en entrando en el foso, de una tan buena y abundante fuente, que sola ella pudiera hacer el mismo río. Dentro de este foso tiene Ronda muchos molinos de pan y muchos batanes, estando debajo de las casas muy seguros de las faltas y de las crecidas del río, y sin peligro que enemigos pudiesen estorbar la molienda. Pasa este río todo el foso, y despeñándose por aquel salto, que dije arriba, corre por medio del valle profundo que hacen las peñas del foso y una montaña de olivares frontera, donde hay muchas tierras de pan y algunas huertas y pastos de ganados. Tal es la disposición de este valle, que en cualquiera tiempo de necesidad y cerco se podrían valer de él los ciudadanos de Ronda, de manera que, con industria y buena diligencia, no se pudiese tomar la ciudad por hambre.» *Primera y segvnda parte de las grandezas y cosas notables de España, compvesta primeramente por el maestro* PEDRO DE MEDINA, *vezino de Sevilla, y agora nuevamente corregida y muy ampliada por* DIEGO PÉREZ DE MESA, *cathedrático de Mathemáticas de la Vniversidad de Alcalá...* Alcalá de Henares: en casa de Jvan Gracián, que sea en gloria: año de 1595.—Cap. XXXIX.—Fol. 149 y siguientes.

II

Ni cabe aquí, ni es el propósito del Académico que informa, entrar oficiosamente en los orígenes históricos y geográficos de la ciudad de Ronda, ni en ese inextricable laberinto, en que, desde los principios de la conquista de la ciudad por las armas del Rey Católico D. Fernando, se ha engolfado la erudición clásica, que tanto imperio alcanzó cuando se pronunció entonces, á la vez, el aura del Renacimiento, pidiendo al testimonio nebuloso de la *Cosmografía* de Ptolomeo, á la *Geografía* de Strabón, á la *Historia Natural* de Plinio, al *De situ orbis* de Pomponio Mela y al *Itinerario* de Antonino, un nombre de antigua respetabilidad y resonancia en la Historia, con que ennoblecer el primer asiento de la ciudad serrana. Aunque no cabe duda de su existencia y aun de su importancia en el tiempo de la dominación imperial de Roma, los monumentos epigráficos de que los historiadores locales de Ronda habían hablado desde el primer tercio del siglo XVI, han sido declarados por la crítica científica del siglo antecedente *Inscriptiones falsæ vel alienæ* (1). El sabio Dr. Emilio Hübner, que fué el que emitió este juicio, no pudo negar la existencia de Ronda en la época romana, al escribir literalmente: «*Aciniponem Arundamque Bæturiæ Celticæ oppida et Conventui Hispalensi ascripta fuisse certo Plinii testimonio constant.*» Pero no en todos los documentos geográficos de la antigüedad este nombre de *Arunda* se consigna con perfecta claridad, y aunque en el largo certamen que la erudición histórica y científica sostienen hace más de cuatro siglos por averiguar la situación geográfica de aquella renombrada *Munda*, comprendida en el pasaje del gran geógrafo naturalista, de Como, que escribió en el primer siglo de la Era cristiana, y en que decía: —«*Hujus conventus* (el Astigitano) *sunt reliquæ coloniæ inmunes: Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella; Itucci, quæ Virtus Iulia; Attubi, quæ Cla-*

(1) HÜBNER, *Inscripitiones Hispaniæ latinæ*, Berolini: apud Georgium Reimarum: MDCCCLXIX, § XXXII, páginas 181, 182 y 184. *Accinipo-Arunda.*

ritas Iulia; Urso, quæ Genua Urbanorum; inter quæ fuit MUNDA *cum Pompeii filio capta»* (1); certamen hasta ahora fracasado hasta en la obra más relevante que en él se ha escrito, premiada opulentamente por esta Real Academia (2), se ha hecho todo lo que se ha podido, todavía está sin aclarar bien qué relación de identidad de lugar puede existir, dado el diferente valor fonético de las letras y aun de las palabras, al ser transferidas de unas copias á otras por las distracciones de los más hábiles calígrafos, ó al pasar de unas lenguas á otras, y no sólo la percepción de los sonidos, sino el diverso modo de pronunciarlos y transportarlos de unos pueblos á otros, entre la Δητοὺνδα ó Βητοὺνδα de Claudio Ptolomeo, que escribía en Alejandría, la Μούνδα de Strabón de Amasea, que escribía junto al Ponto Euxino y la *Arunda* de Plinio, que escribía en Italia. Los hermanos Oliver Hurtado han hecho notar que Bercio, en la edición Elzeveriana de Claudio Ptolomeo, anotó al margen de la palabra Δητοὺνδα = *Munda Straboni* (3), á cuya opinión se adhirió Rui-Bamba en sus *Notas manuscritas á Strabón*, diciendo: «Ptolomeo en las ciudades mediterráneas de los túrdulos, sitúa á *Detunda* en 8° 40' — 37° 25' (4).» El anónimo de Rávena, según los señores Oliver Hurtado, llaman *Lomundo* á lo que algunos creen sea *Munda* ó *Arunda*. En el texto árabe del *Bayan Almogreb*, publicado por Dozy, se dice: que en el año 308 de la Hégira, correspondiente al 920 de la Era Cristiana, «fué conquistada *Almundat* en la frontera de Córdoba y de la cora ó comarca de *Raya* (5)», opinando luego el Sr. Estébanez Calderón, que esta *Almundat* pudiera ser Munda, Arunda ó Ronda. En el Códice de la *Historia Natural* de Plinio Segundo, Snakenburgiano; en las ediciones de la misma obra de Plinio hechas en Parma en 1480

(1) PLINIO, *Historia Naturalis*, lib. III, cap. I.

(2) *Munda Pompeiana: Memoria escrita por* D. JOSÉ y D. MANUEL OLIVER HURTADO, *y premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia en el concurso de 1860*. Madrid, imprenta de Manuel Galiano, 1861.

(3) *Munda Pompeiana:* Parte geográfica, cap. IIJ, pág. 205.

(4) R. BAMBA, *Notas á Strabón:* Mss. de la Real Academia de la Historia, lib. IIJ, § 6.

(5) *Bayan Almogreb* (Leiden, 1858-59), parte II, pág. 189.

y 1481; en la de Venecia de 1498 y en algunas otras innumerables, se encuentra la lección *Nunda* en vez de *Munda* que pudiera ser *Arunda;* y en el texto griego de la Γεωγραφία de Strabón, en la edición primigenia, se lee hablando de Munda: «τρόπον δε τινα μητρόπολις κατὲστη τοῦ τοπου τούτου Μοὺνδα» (1), que quiere decir que *en cierto modo la ciudad de Munda era metrópoli de su región*, circunstancia, que sin ser nunca capital de hecho, de jurisdicción ó provincia, sólo en Ronda ha confluído siempre desde que su historia nos es conocida, es decir, bajo la dominación árabe con relación á los pueblos de su *Haraval*, y después de la conquista y hasta hoy mismo, de su *serranía*, con mayor ó menor amplitud ó restricción (2).

Sin pretender resolver en este Informe, donde su discusión no cabe, el largo y litigioso conflicto que existe entre geógrafos é

---

(1) STRABON, *Geographía*, libro IIJ, cap. II, § 2.

(2) No todos los escritores de nuestro siglo de oro llamaron á Ronda *Arunda*, y á Monda *Munda*.

PADILLA (D. Lorenzo), arcediano de Ronda, en la Santa Iglesia Catedral de Málaga. *Historia de España* (Mss. de la Biblioteca Nacional), cap. 27. «Pompeo, viendo que muchos de su real se pasaban al César, se retiró hacia Hispalis ó Sevilla, y pasando de la comarca de Attegua, que es Ecija, tomó hacia la mano siniestra, entre Ronda y Osuna, en alto término, que llaman el campo de la Higuera, en tierra de Osuna».—*Geografía de España:* Parte II.—(Academia de la Historia.—Est. 27, 3. E. m. 94).—«En la Bética hay ocho colonias que son éstas: Córdoba, Sevilla, hasta junto á Jerez; Tuccia, cerca de Ronda; Teba, que es entre Castro del Río y Ronda; Marchena, Ecija, Tuccia, Genulla, que corrupto llaman Xemilena á sus edificios que son junto á Martos, hacia Jaén.»

FLORIÁN DE OCAMPO *(Crónica general de España)*.—Parte V, cap. XXXIII, pág. 529 en la edición de 1791.—Hablando de Munda, que creía ser la villa de Monda, á tres leguas de Marbella y otras tantas de Fuengirola, y dos del mar, dice que está á siete de Ronda, «la cual Ronda viene metida más en la tierra que todas éstas, y trátolo yo de pasada brevemente, porque hallo gentes honradas y discretas que dicen mucho contra razón, ser aquella Munda de los antiguos, la misma Ronda de nuestros tiempos».

BEUTER *(Crónica general de toda España*: Valencia: Joan de Mey: 1546). Cap. XVII, fol. 53 v.º—Habla de las guerras de los Scipiones contra Aníbal y tratando del cerro de «Illiturgo, que decimos agora Iaen», y después de hacer levantar el de «Bigera, que dizen agora Béjar, aliada también de los romanos», los africanos se fueron «á Munda, que dezimos Ronda», donde fué herido Cneo Cornelio Scipión «en la pierna de una lanzada, como dice Livio.»

historiadores, ni sobre la situación geográfica de la *Munda*, en cuyos campos los hijos de Pompeyo fueron vencidos por César, ni sobre su concordancia ó no concordancia con la ciudad de *Ronda* (1), y fuera el que fuese su verdadero nombre en el tiempo que precedió á las dominaciones árabe y visigótica, vegetando bajo la dominación romana, su existencia anterior á la agarena parece comprobada, no sólo por el testimonio de los autores clásicos que se han citado, sino por los que han tratado de la geografía hispánica en la época de los godos que vinieron después. Con la opinión de nuestro antiguo Académico y maestro mío y de muchos de los que ahora ocupan estas sillas, el señor D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, al tratar de la formación de los obispados de la antigua Bética, desde que penetró en España la luz del Evangelio, siguiendo ya las circunscripciones de los conventos jurídicos romanos, ya la que se ha llamado y sigue llamándose la *Hitación de Wamba* bajo la monarquía de los godos, los hermanos Oliver Hurtado sacaron en consecuencia que «el obispado de Málaga ó Málaca, no podía confinar por otra parte con el Astigitano que por Ronda y su comarca», y que «habiéndose formado los obispados de Astigi y Málaca de este convento Astigitano, la comarca de Ronda debía corresponder en el siglo VII á este mismo convento». Más adelante insisten del mismo modo, en que «conforme á la *Hitación*, Ronda y su comarca estaban comprendidas dentro del territorio del referido convento (2)». Nuestro digno compañero, el Sr. D. Antonio Blázquez, que tan luminosos trabajos geográficos tiene publicados, así sobre el *Itinerario de Antonino* y la *Descripción de Iberia por Strabón*, como sobre *la de España por el Edrisí*, y últimamente sobre la misma *Hitación de Wamba*, después de consultados 38 códices y libros manuscritos antiguos que contienen copias de la *Hitación*, para expurgar de los graves defectos de que adolecen las ediciones que autorizaron con su nombre Lucas de Tuy, García de Loaisa, Ambrosio de Morales, el P. Fray En-

(1) *Munda Pompeiana: Parte geográfica*, cap. II, páginas 193 y 194.
(2) *Munda Pompeiana:* loc. cit.

rique Flórez, Berganza y otros, hizo una nueva edición (1) de las *Sedes Hispaniensis, absque provintia Tingitaniae, usque ad mare Oceanum*, y al determinarse los límites del Arzobispado Hispalensis, ni en el *mapa* levantado sobre los testimonios de la *Hitación* incluye, ni anota el nombre de Munda, ni el de Arunda, en el obispado de Málaga ni en el de Astigi (2).

Esta omisión nada contradice ni á la existencia, ni á la importancia de la ciudad de Ronda, metrópoli en cierto modo, como Strabón escribía en el primer siglo de la Era Cristiana, de la región en que se hallaba situada. Ya un texto, antes citado, del *Bayan Almogret* refiere su conquista en el año 308 de la Egira ó 920 de J. C. En el mismo siglo x tenemos otro testimonio vivo de su existencia y de su importancia, sobre todo militar, y dentro de esta división jurisdiccional de Ecija *(Astigi)* en la *Crónica del moro Rasis*, ó sea Ahmed ben Mohammed ben Musa Abu Bequer Ar-Razi, *At-Tariji*, ó el cronista, cuya autoridad está promulgada por los historiógrafos más eminentes de España, Ambrosio de Morales, Jerónimo Zurita, el P. Juan de Mariana, Esteban de Garibay, Luis del Mármol Carvajal, Rodrigo Caro, y sobre todo, modernamente, por el ilustre orientalista, D. Pascual de Gayangos, que no sólo tomó su autenticidad por tema de su discurso de entrada en esta Real Academia, sino que la publicó íntegra, cotejando los manuscritos que poseen la Santa Iglesia primada de Toledo y la del Escorial, que en un tiempo fué de la propiedad sucesiva de Ambrosio de Morales y de Gonzalo Argo-

---

(1) Blázquez, *La Hitación de Wamba*, estudio histórico-geográfico. Madrid: imp. de Eduardo Rojas. 1907.

(2) Sedes Hispalis: Hispalis metropolis.—*Italica* teneat de Ulea usque Busam; de Asa usque Lamolam.—*Asidonia* teneat de Busa usque Sinam; de Lobesa usque viam Labam.—*Elepta* teneat de Sena usque Patam; de Abesa usque Cortesam.—*Malaca* teneat de Pata usque Malexcam; de Teua usque sedes Campo.—*Eliberris* teneat de Malexca usque Sotellam; de Almica usque Sedilie.—*Astigi* teneat de Sotella usque Parietem; de Lucca usque Raneam.—*Corduba* teneat de Pariete usque Ubetam; de la Galla usque Ranam.—*Egabro* teneat de Ubeta usque Malam Sayam; de Garta usque Suetam.—*Tucci* teneat de Mala Saya usque Balagar; de Gigera usque Calonam.—Hæc sunt decem sedes Hispalis divisæ de a mari usque Tursam (*Hitación de Wamba*, cap. IV, páginas 58 y 59).

te de Molina, en el tomo VIII de las *Memorias de la Academia*. Los términos en que Ar-Razi menciona la ciudad de Ronda, forma definitiva de su nombre, es la siguiente: «Parte el término de Raya, dice, con el de Ezija, et Ezija yaze entre el Septentrion et Meridien de Raya, et el Occidente de Córdoua. Et Ezija es villa mui antigua et conplida de muchos bienes: et ha muy buen término con grandes llanos: et Ezija yaze sobre el rrio de Xenil que sale del monte de la Elada. Et en el término de Ezija ha villas et castillos et montannas, de las quales es la una la montanna que va á par de Teairva. Et en esta montanya ha villa et castillos tan fuertes que non ha cosa en el mundo á que teman, de los que les es el uno Ronda, que es mui fuerte et mui antiguo, et el otro es Lecester, que es fecho nuevamente» (1).

Pero aún son anteriores á éstas las referencias que con motivo del célebre aventurero Omar ben Hafsún, y su levantamiento en la serranía de Ronda, hace el concienzudo Simonet de esta ciudad, sobre todo en el capítulo XXIII de su *Historia de los muzárabes de España* (2). Ya al publicar en 1860 la primera edición de su *Descripción del reino árabe de Granada bajo la dominación de los naseritas sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*, en el apéndice número VI, pág. 146, nos dió por vez primera una biografía bien

(1) Esta mención de Ronda por Ar-Razi, en el siglo X, contrasta vivamente con el silencio que de la misma población observó el Edrisí (Abu-Abd-Allah-Mohammed-Al-Edrisí) en el siglo XII. Sobre este ilustre geógrafo, llamado el Strabón de la Edad Media, han escrito en España en estos últimos años, SAAVEDRA: *La Geografía de España del Edrisí:* Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid: tomos X, XI, XII, XIII, XIV y XVIII. BLÁZQUEZ, *Descripción de España del Edrisí:* Madrid: imp. y lit. del Depósito de la Guerra: 1901, y PONS BOIGUES: *Ensayo bio-bibliográfico sobre los Historiadores y geógrafos arábigo-españoles:* Madrid: Est. tip. de San Francisco de Sales: 1898.—El Idrisí: Núm. 191, pág. 231. Los tres escritores mencionados reproducen la traducción del texto: no se nombra á Ronda.

(2) SIMONET, *Historia de los mozárabes de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes.* Obra premiada en público certamen de la Real Academia de la Historia y publicada á sus expensas.—Madrid, est. tip. de la V. é hijos de M. Tello, 1897-1903. (Forma el tomo XIII de las *Memorias de la Real Academia.)*

documentada del famoso caudillo de los mozárabes y muladíes de la segunda mitad del siglo IX; mas sus ampliaciones posteriores dan mayor importancia á este estudio tan interesante, con los testimonios de Ebn Adari, Ebn Jaldún y Ebn Aljathib, que no sólo le informaron menudamente de su genealogía, sino de sus rebeliones pintorescas contra el Califa de Córdoba, Mohammed I, desde el año 267 de la Hégira, correspondiente al 880 de la Era cristiana, hasta el 277-890 en que murió peleando en los campos de Elbira contra el gualí Chad Ebn Abdelgafer, enviado por el califa Almonadir, sucesor de Mohammed, para contrarrestar á Omar con sus huestes de muladíes.

Como la genealogía de Omar Ebn Hafsún se remonta hasta sus primeros abuelos godos, de los que fueron vencidos junto al lago de la Janda y en el campo del Barbate en la invasión de Tarik el año 712 de J. C. (1); entre estos abuelos del caudillo ya, aparece la patria, Ronda, cuna y centro de aquella familia. De los datos tomados por Simonet de los historiógrafos árabes antes mencionados, resulta que Omar era hijo de Hafsún, Hafsún de otro Omar, éste de Chafar, Chafar de Septimio (cristiano), Septimio de Damián, Damián de Frugelo y Frugelo de un Adefonso, del que se había de derivar, andando el tiempo, el sobrenombre común de toda aquella dinastía, bajo la forma arábiga *Hafsún* (Alfonso) que el caudillo llevó y legó á su descendencia. Resulta además que Chafar, el abuelo de Omar, tenía su residencia, tal vez como todos sus antepasados, bajo el reinado de los godos, en la ciudad de Ronda; que de esta ciudad se trasladó á Torricela ó Torrichela, junto á Hins-Auta (hoy Parauta) á dos leguas de la metrópoli de la serranía, su vecindad, por lo que en Torricela nació Omar el año 240 de la Hégira ú 854 de J. C., bajo el emirato de Mohammed ben Ad-derrahmán, y cuando, joven de veintisiete años de edad, en el de 267 (880), púsose al frente de una rebelión formidable de muzárabes y muladíes contra el emir

(1) SAAVEDRA, *Estudio de la invasión de los árabes en España.*—Madrid, 1892.

Mohamad I (1), á Ronda acudió, en donde todavía se conservaban miembros de su familia, á que un tío suyo, de nombre Mothahir, persona acaudalada, de posición y de influjo, le prestase sus recursos para llevar á cabo sus resoluciones. En el curso de aquella larga lucha, en la que tantas veces la fortuna sonrió al caudillo muladí «el principal asiento de su rebelión y el núcleo de los Estados que conquistó, según Simonet (2), fué la cora ó región de Raya, donde además de Medina Bobastro, que era su capital, Archidona, Ronda y Alhama, fueron los puntos más importantes de su resistencia; y aunque después de pelear durante treinta y ocho años, contra tres califas, Mohammad I, Almondzir y Abderrahman III, en los primeros años del espléndido califato de éste, hubo de deponer las armas, no fué sin conciertos, en los cuales el poderoso califa le confirmó en el gobierno de sus Estados, constituídos no sólo por Bobastro, sino por las ciudades indicadas, y sobre todo por Ronda, que debió dejar en herencia á sus sucesores (3). Esta afirmación parece corroborarse, hasta cerca de tres siglos después; porque aunque al siglo IX se refería el efímero reinado en Ronda, de los Reyes bereberes de Taifa de la familia de los Benu Abi-Corra, Abu Nais ben abi Corra que reinó del año 1014 al 1053 de nuestra era y su hijo del mismo nombre (4); al sobrevenir la decadencia de los almoravides y el entronizamiento de los almohades, favorecidos por la sublevación de los musulmanes españoles, vuelve á aparecer como auxiliar de los africanos que al cabo quedaron vencedores un Abengomar Abenazrrún, señor de Jerez y de Ronda, el cual

---

(1) *Ajbar Machmua*, trad. de D. EMILIO LAFUENTE ALCÁNTARA. (Madrid, imp. de D. M. Rivadeneyra, 1867, págs. 130 y 149 del texto árabe, copia de GAYANGOS.)

(2) SIMONET, *Biografía de Omar ben Hafsún* (Descripción del reino árabe de Granada: Madrid, imp. Nac., 1860). Apéndice VI, pág. 157.

(3) SIMONET escribe: «Se dice que Omar, en los postreros años de su vida, reconoció la soberanía del califa de Córdoba, que lo era Abderraham III, el Grande, *el cual le confirmó en el gobierno de sus Estados*» (*loc. cit.*, pág. 160).

(4) GUILLÉN Y ROBLES, *Historia de Málaga y su provincia* (Málaga: Imprenta de Rubio y Cano, 1874).—Cap. VII.—Fin del califato de Córdoba.—Reyes de Taifa, pág. 178.

les ofrece refugio otra vez en Bobastro (540 de Hégira, 1146 de J. C.); pelea contra las huestes de Alfonso VII de Castilla, llamado el Emperador, de cuyas manos recobra á Córdoba mandando las fuerzas destacadas de Sevilla (541); es constituído gobernador de la primera de estas ciudades y su comarca; asiste á Salé llamado con otros caudillos españoles al reconocimiento de Abulmenen-ben-Alí (545), y de retorno, habiéndose alzado independiente en Ronda Abulhasim-Ahyal, secretario que había sido de Abulcháfar Hamdin, antiguo cadí de Córdoba y natural de la ciudad de la sierra, ayudado por los de Ronda se apoderó de la alcazaba y del mismo reyezuelo Ahyal, á quien entregó á su pariente el cadí de Málaga, Abulhaquen Abenhasún que lo envió á Marruecos, alzándose él á la vez rey de Ronda (1).

III

Si la existencia de Ronda como fortaleza militar y ciudad de importancia, hasta el punto de señalarse en ella la casi capitalidad que conserva siempre, á través de tantas dominaciones antes de la de los agarenos, es un hecho aún más racional que histórico, con serlo tan probado en la historia, dada su situación geográfica y estratégica, constituyendo una posición militar del más subido precio en las proximidades de las llaves del Estrecho de Gibraltar, conocidas la turbulencia permanente de las razas

---

(1) CODERA, *Decadencia y desaparición de los Almoravides en España.* Zaragoza: tip. de Comas herm., 1899, págs. 48, 58 y 156.—En mi concepto el cadí de Málaga Abulhaquen Abenhasún, al estallar la rebelión de los musulmanes españoles contra los almoravides; Abengomar Abenazrrún, el Sr. de Jerez, Arcos y Ronda que siguió la causa de los almohades y que era dueño del castillo de Bobastro y se apoderó de la alcazaba de Ronda, siendo hijo de otro Asaib Abenazrrún, en la que se erigió en rey de la ciudad y de quienes el Sr. Codera ha encontrado tantas noticias en el Mss. de Aben Aljathib de la Real Academia de la Historia, núm. 37, en la *Tecmila* del valenciano Aben Ab-Abbar, en el tomo VI del Aben Jaldún, de la edición del Cairo, y en las *Notices* de Dozy, con las modificaciones que los nombres árabes sufren ya en su transmisión, ya en las que el tiempo naturalmente produce, todos son descendientes del primer rebelde de Bobastro Omar Ebn Hafsún ó Abenhafsún.

árabes y berberiscas, según la feliz expresión de Vives y Escudero en su interesante monografía sobre las *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, fácilmente se colige la que desde este punto de vista debió conservar siempre, primero en la retirada de los refugiados en ella después de la batalla de Tarik; después en la larga lucha de sumisión con los Emires que dependían de los califas de Oriente; más tarde en los movimientos de independencia de los Benu-Omeyyas hasta que se constituyó el brillante califato de Córdoba; posteriormente en la declinación de este mismo durante la honda anarquía de los príncipes independientes, de los innumerables reyes de Taifa y de las agitaciones de los muzárabes y muladíes, que también suspiraban por su libertad; á seguida en las avalanchas sucesivas de almoravides, de almohades y de benimerines, y por último hasta en las discordias intestinas que minó el floreciente imperio de los Nasaríes granadinos. El territorio áspero y quebrado sobre que Ronda se erigía en aquella casi capitalidad que señaló Strabón, tras la herradura en que el Mediterráneo bate la entrada del Estrecho y entre las provincias que fueron teatro más permanente de la continuamente batalladora acción de los mahometanos, durante su larga dominación, tuvo por lo tanto una importancia militar incontrastable, toda la que debía refluir necesariamente sobre aquella población colocada en las cimas de una roca inaccesible por todos sus lados, y que era como el principal baluarte de su Haraval y serranía (1).

---

(1) La importancia, así civil como política y militar que Ronda tuvo durante la dominación de los árabes, puede deducirse de una multitud de hechos ya bien conocidos, á pesar de las razonadas reflexiones del Sr. Codera sobre la imposibilidad en que aún la literatura histórica se encuentra de formar un buen cuerpo de historia de dicha dominación, por no contar aún, sino con un número escaso de documentos y de autores árabes traducidos para emprender una labor, que en nuestro D. Juan Antonio Conde todavía se considera como una temeridad. En un libro, ya laureado por nuestra Real Academia, titulado *La Corona de Aragón y Granada* (Barcelona: Imp. de la Casa provincial de Caridad: 1908), y de que es autor el docto catedrático de la Universidad de Zaragoza D. Andrés Giménez Soler, hállase bien marcado en numerosos pasajes de sus capítulos I, II, III y otros, págs. 19, 27, 32 y otras, el núcleo de poder y resis-

Toda la disposición de la ciudad, según la descripción que un siglo después de su conquista nos dejó tan menudamente descrita el Dr. Pérez de Mesa, refleja únicamente ese carácter esencialmente militar. Ronda bajo los agarenos más que una ciudad era una fortaleza, y todas las obras admirables que como vestigios de la dominación árabe nos han quedado, no tienen otro objetivo que el de contribuir á hacerla inexpugnable por un lado y por el otro á garantir en ella los medios de la subsistencia durante los rigores de todo asedio. A este fin se abrió la profunda y sorprendente mina, por la que había de abastecerse de agua á la ciudad y á su guarnición; y á este fin la obra de los molinos, en paraje igualmente oculto é inaccesible, para asegurar el pan. Ni una obra ni otra correspondían á edificios privilegiados, de walíes, cadíes y mucho menos de reyes, ni fueron los caprichos del recreo ó de la opulencia los que los proyectaron. Dados el instinto

---

tencia que desde el siglo XIII al XV formó Ronda, en unión con Tarifa y Algeciras, como centro estratégico de todas las relaciones políticas entre los moros zenetes del reino de Granada y los beni-marines de Marruecos, considerándose estas tres plazas fuertes como las llaves del Estrecho. Los primeros reyes Nasaries de Granada, sólo se titulaban en sus Cartas Reales y Tratados *reyes de Granada y emires almuçlemines;* mas Abu Abdillah Mohammad I ben Yusuf, ben Nazard, que se titulaba en 1276 *sultán de Granada y Málaga y sus dependencias* (pág. 40), en 1295 tomaba ya los títulos de *rey de Granada, de Málaga, de Almería, de Algeciras, de Ronda y de Guadix* (pág. 76). Otro dato interesante para apreciar su importancia civil lo suministra el número de hombres ilustres en letras que en Ronda florecieron. En el *Ensayo bio-biográfico sobre historiadores y geógrafos arábigo-españoles*, que todos fueron hombres de ciencia, publicado por el SR. D. FRANCISCO PONS Y BOIGUES, con premio de la Biblioteca Nacional, en Madrid, en 1898, se citan: del siglo XII al XIII *Abu-Hafç-Omar-ben-Abdelmechidid-ben-Ali, el Azdi, el Rondi*, que vivió de 1152 á 1219 y de quien han tratado modernamente Casiri, Gayangos y Moreno Nieto; del siglo XIII al XIV *Mohammad ben Alhaquim*, citado por Ebn Aljathib y Almaccari, y modernamente por Casiri, Gayangos y Wütenfeld, y además *Saléh ben Yezid Abul thaib*, conocido por *Ebn Xoraif*, sobre quien han escrito Casiri y Fernández y González (D. Francisco); del siglo XIV *Abu-l-Hach, Ar-Rondi*, citado por Ebn Aljathib y Casiri, y del siglo XV *Yahya ben Ahmed el Sirach*, citado por Abu Zacaría y Almaccari. Gayangos en la traducción de este último ha citado también varios judíos sabios de Ronda, durante la dominación árabe, como *Elías Ebn Al-Mudaerwar*, gran médico y poeta (Tom. ij, cap. III, págs. 160 y 161.)

ó la ciencia militar de aquellos lejanos siglos, la mina de lo que mal se apellida *Casa del Rey moro*, y los molinos escalonados sobre otra parte del fondo del precipicio, fueron concepciones de un mismo sistema de ingeniería militar, como todo el resto de la distribución de sus torres y murallas que Pérez de Mesa tan doctamente reseña, como quien por sus conocimientos técnicos era tan consumado en la materia.

Ahora bien, ¿puede calcularse en qué período de los de la accidentada dominación árabe obras tan colosales pudieron ser emprendidas? Sin que mi condenación á los trabajos históricos de Conde sean tan absolutos como los de Codera, tengo que convenir con éste en que los estudios árabes no están suficientemente adelantados, sobre todo para poder entrar en tan prolijas particularidades. En una *Historia de Ronda*, en la que la falta de conocimientos críticos se deja notar, no en cada página, sino en cada línea, á pesar de la buena voluntad del autor, sin texto de autoridad alguna se dice que «en tiempos de Hixem II, según Conde, se hizo en Ronda la admirable obra de los molinos». Conde no ha dicho esto en ninguna parte. No con referencia á Hixem II, sino al Emir independiente Hixem ben Abderrahmán I, Conde en la primera parte de su *Historia de la dominación de los árabes en España*, dedicó el capítulo XXIII, á «las obras del rey Hixem», ponderando las que el hijo de Abderrahmán I ben Moavia llevó á cabo en la Aljama de Córdoba; pero ni en este capítulo ni en ninguna otra parte de su Historia hizo la menor mención de las de la fortificación y defensa de Ronda, á cuyo sistema como se ha dicho pertenecían, así las de la perforación de la mina de la llamada *Casa del Rey moro*, como de la excavación al pie de la roca que mira á Poniente para practicar la bajada, la acequia y la articulación de los molinos, dentro de las defensas naturales que ofrecían aquellos ásperos peñascos. Sin referencia, pues, á nada que arguya haber tenido jamás la mina del Tajo más aplicación que el servicio que queda apuntado, desde la reconquista de la ciudad por el Rey Católico, no hay historiador, geógrafo ó viajero que no se ocupe de obra de tal maravilla, de la que se ignora el tiempo en que se llevó á

efecto, no bastando para calificarlo los reparos arquitectónicos que en el curso de los siglos sufriera, y sin conocerse otra cosa de su aprovechamiento, sino que cuando en 1485 la ciudad fué tomada, convertidos sus departamentos en mazmorras en que se hacinaban los esclavos cristianos, se obligaba á éstos al penoso trabajo de la subida del agua del río en odres para abastecer la población.

En las descripciones árabes que hasta ahora se conocen de la ciudad de Ronda, se estimaba más la fortaleza de la posición en que se halla situada y de sus muros y alcazaba, que las obras parciales de que se componía su sistema de fortificación y defensa; de modo que ninguna habla de la *mina* que constituye lo que después se ha llamado *Casa del Rey moro,* porque tal vez no fuera única, como se observa aún en la ciudad de Alhama, en el mismo reino de Granada, donde para bajar de la ciudad al río existe otra *mina* aunque más tosca y de no menor extensión que la de Ronda, y las cuevas ó departamentos cavados en la roca, á que aún se da el nombre de *mazmorras*, derivado de su destino para hacinamiento de esclavos condenados á subir agua á la ciudad. Simonet en la *Descripción del reino de Granada* antes citado, dice que el xeque tangerino Ebn Bathutha, que en su viaje á España visitó á Ronda, la exaltó «como una de las mejores plazas fuertes que tenían los muslimes del Andalus». Refiriéndose á Almaccari, indudablemente, insiste en que los autores árabes hacían pomposas descripciones de su alto y fortísimo castillo, á que uno de ellos da el nombre de *Ondah* (1). Respecto á Ebn Aljathib me atrevo á sospechar, á pesar de la autoridad incontrastable de Simonet, que si hizo el escritor árabe granadino alusión formal á esta mina, su traductor no lo interpretó bien. «Ronda, dice Simonet traduciendo á Ebn Aljathib, es madre de regiones y castillos (lo mismo que decía Strabon), presidio bien

(1) Aquí es donde se adivina la alusión á ALMACCARI, pues en su traducción por GAYANGOS, se lee en la nota XVII al libr. j., cap. IV, pág. 376. «Ronda was not comprised in the central, but in the western division; besides I am not aware that the castle on citadel commanding that town was ever called *Ondah*.»

TOMA DE RONDA

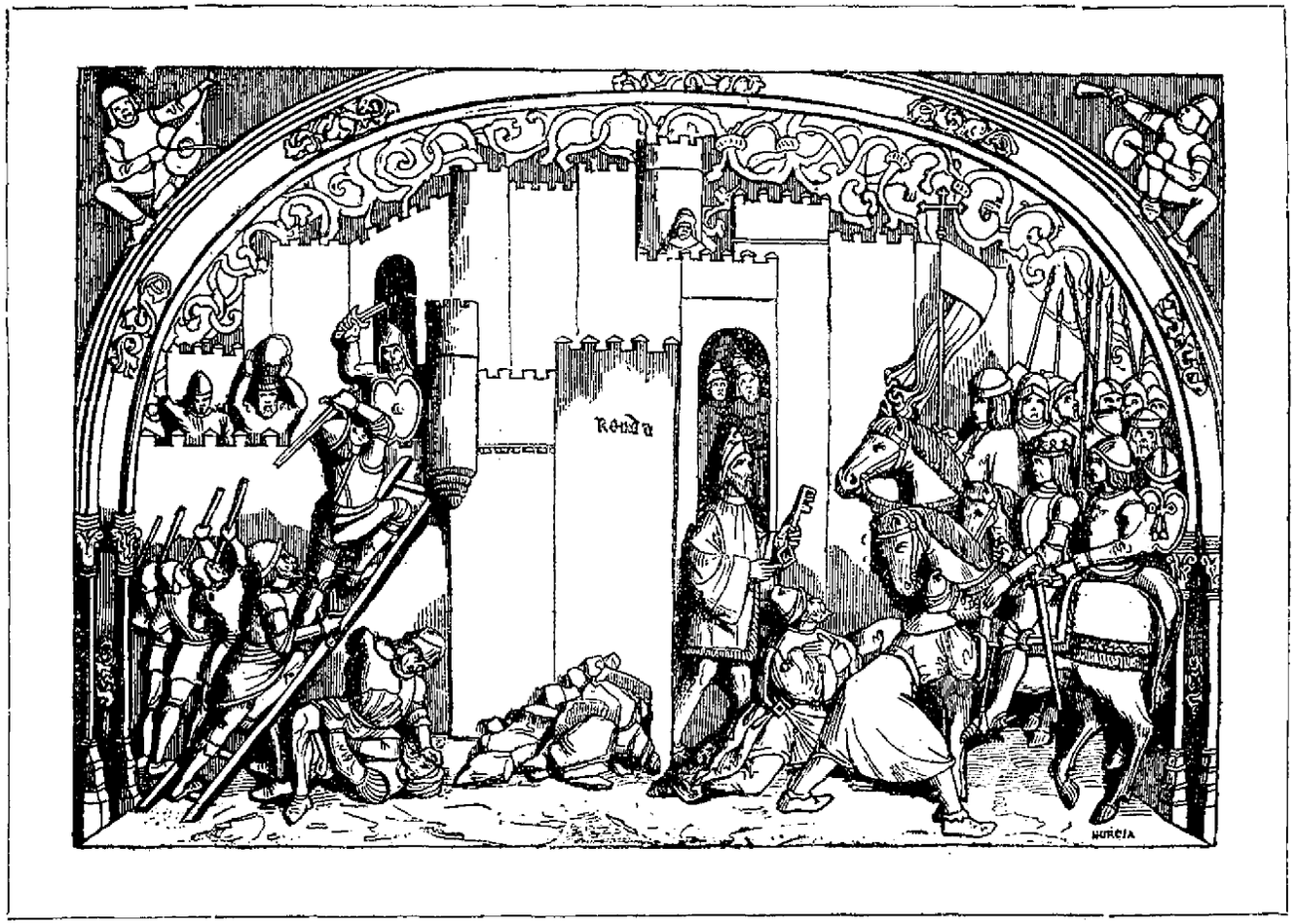

ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD AL REY CATÓLICO

(Sillería del coro bajo de la Catedral de Toledo.)

guardado y sobresaliente por sus edificios, y *el agua de su río llegaba á ella encajonada en un acueducto de fábrica sólida.»* Como á la ciudad moruna nunca llegó por acueducto ninguno el agua, este pasaje no parece que se halla bien declarado ó en el autor ó en el traductor. Para abastecer de este elemento á la ciudad y á su fortaleza no había más acueducto que la corriente natural del río, ni más conducto por donde hacerla subir que el de la mina fabricada por los mismos árabes. La referencia á ella debe entenderse incontestable en el pasaje de Ebn Aljathib.

Después de la reconquista de Ronda, no hubo escritor que tratara ó de este hecho ó de la descripción geográfica de la ciudad, que no se refiriera á ella, como de una obra por todo extremo portentosa. Dividiré estos escritores en tres grupos: primero el de los historiadores de la toma de la ciudad por el rey Católico; segundo, el de los escritores antiguos locales, hasta mediar el siglo XVII; tercero, el de los geógrafos y enciclopedistas nacionales desde la mitad del siglo XVII hasta el día, poniendo como apéndice el de los escritores locales del siglo XVIII y XIX.

§. Primeros historiadores de la conquista.

Chronica de los muy | Altos y esclarecidos Reyes Catholicos | Don Her | nando y Doña Isabel de gloriosa memoria, dirigida á la catholica Real magestad | del Rey don Philippe nuestro señor: compuesta que fué en romance por Fernando del Pul | gar, *Chronista de los dichos Reyes Catholicos:* vista por el excellētissimo y Reuerēdi | ssimo señor don Hernando de Aragon Arzobispo de çaragoça y Visorey de Aragon. | Con vna sumaria adicion de las otras conquistas: y con su licencia impressa. | En çaragoça en casa de Juan Millan. Año M.D.LXVII.—Vendense en casa de Miguel de Suelues al's çapilla Infançon | mercader de libros y vezino de la dicha ciudad.

Fol. CXXXVIII vto.—Cap. xliiij.—De como puso el rey real sobre la ciudad de Rōda y la combatió é la tomó.—§ iij—folio CXXXIX—»... La razon demāda que fagamos aquí menzion

del assiento desta cibdad de Ronda, é de la naturaleza de la tierra é de su comarca é de la condicion de la gente que la moraba. Esta cibdad es haçia la parte de Poniente, apartada de la mar por espacio de ocho leguas, y está assentada sobre una gran peña alta y essenta de todas partes. Y en la parte de lo mas llano de la peña está fundado un alcázar, fortaleçido con tres muros torreados con muchas torres. De la otra parte está fortalecida con la disposicion del lugar: porque las dos partes de la cibdad rodea una hoz, dó está un valle muy fondo, é por el valle corre un rio, do están los molinos. Y estas dos partes de la cibdad son inexpugnables, que no hay juizio de hombre que la ose combatir. *E debajo de una peña de las que están en aquella hoz, á la parte de la cibdad*, sale una fuente con un caño de agua muy grueso; é de esta fuente se sirven los de la cibdad por una *mina* que está fecha antiguamente dentro del muro».

La Academia sabe que impresa en Valladolid, en casa de Sebastián Martínez, año de MDLXV, existe otra *Chronica | De los muy altos y esclarecidos | reyes Cathólicos Don Fernando | y doña Isabel, de gloriosa | memoria*, atribuida al Maestro ANTONIO DE NEBRIXA, *chronista que fué de los dichos Reyes catholicos;* pero esta no es más que la de PULGAR, que acaba de ser citada; de modo que en el folio 207, cap. XLIIII, § iij, no se hace más que reproducir, tratando de la toma de la ciudad de Ronda, el pasaje de PULGAR que queda copiado.

Lo mismo enteramente sucede con la llamada *Historia de los esclarecidos Reyes Don Fernando y Doña Isabel*, que manuscrita y con la signatura ó número 1.759, se conserva en la sección correspondiente de nuestra Biblioteca Nacional, atribuída al Doctor LORENZO GALINDEZ DE CARVAJAL: al fol. 374 se halla el capítulo que trata de la toma de Ronda, copia, como toda la obra, aunque de escritura de final del siglo XV ó principios del XVI, de la del PULGAR y en la que se repiten los mismos conceptos acerca de la *mina*.

—*Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y D.ª Isabel; crónica inédita del siglo* XV, *escrita por* EL BACHILLER ANDRÉS BERNALDEZ, *cura que fué de los Palacios.*—Granada: 1856.—Impren-

ta de D. José M.ª Zamora;—con una *Introducción de* Don Miguel de Lafuente Alcántara.

Cap. LXXV (pág. 151). De la hermosa entrada que el Rey fizo en tierra de Moros. (Año 1485.)

«Tenian en Ronda los moros una *mina* secreta que descendia de la altura de la ciudad por escalones, en la cual yo conté ciento treinta pasos de descendida, por donde venian y tomaban el agua que habian menester de tres pozos que abajo tenian fechos é llenos de aguas. De esto supo el marqués: él mesmo con los suyos combatió por allí, é fizo facer un portillo por la pared del gran barranco por donde descubrió *el escalera* de los pozos, é metió gente que guardaron aquel agua de dentro de la bóveda de la *mina*, y así el Marqués, duque de Cádiz, les quitó el agua, por lo cual los moros fueron muy afligidos é no se pudieron tener.

... Los moros... que veian tanto fuego de alquitran que les echaban con los *cuartagos* que ardia la ciudad, temieron la muerte y que les entrarian por fuerza de armas, é demandaron partido é que cesase el combate é el Rey mandó cesar en el combate, é los moros de Ronda pidieron que les dejasen ir con lo suyo dó quisiesen é les asegurasen fasta que fuesen en salvo, é él se lo otorgó, que habia de ser con condicion que luego, ante todas cosas, le entregasen todos los cristianos que tenian cautivos, é los moros se los presentaron luego a el Real é eran por cuenta cuatrocientas personas poco mas ó menos, las *cuales fueron con sus fierros á los pies* á besar los pies é manos del Rey, llorando con goze de alegria diciendo: «*Rey alto é poderoso é esforzado: ensalzevos Dios el Estado é sea siempre en vuestros fechos: quite de nuestros dias é ponga en los vuestros:* decian al Rey y estas y otras cosas semejantes que no habrá persona que los viese, que *propter gandium*, con ellos no llorase, viendoles los cabellos é barbas fasta las cintas, desnudos é desarropados é aherrojados é hambrientos. Salieron alli hombres de grandes rescates: especialmente D. Manuel, sobrino del Duque de Cádiz, fijo de D. Pedro *el Bayo*, é dos fijos de Diego de Fuentes, é un fijo de Pedro Mateos, alcaide de Espesa, vecino de Utrera, é otros muchos,

que algunos de ellos estaban en rehenes por sus padres é por otras personas que se habian perdido en la Axarquia.»

Después de la toma de la ciudad, de la rendición de Casarabonela y el Burgo y de los pueblos del Harabal de la sierra... «viernes de esta semana de Pascua posterior los captivos christianos salieron de Ronda é del val de Cártama, por mandado del Rey, para Córdoba á facer reverencia é besar las manos á la Reyna Doña Isabel, los quales fueron por cuenta 417 personas, hombres é mugeres é muchachos, é fízoles el Rey dar bestias para el camino, é fueron de la Reyna é de las Infantas é de otras personas muy bien recibidos e entraron en la ciudad con gran procesion fasta donde estaban la Reyna é las Infantas en ordenada manera, é besaronles las manos con humilde reverencia é siguieron su procesion fasta la Iglesia mayor, é la Reyna les mandó dar de comer é á cada uno ocho reales de limosna para con que fueran en sus tierras. Eran de aquellos captivos cuarenta mugeres.»

Acerca de los cautivos rescatados de las mazmorras de la *mina* de Ronda, cuyas cadenas mandaron los Católicos colgar de los muros de San Juan de los Reyes en Toledo, el cronista Jerónimo de Zurita en el tomo ij, lib. xx, cap. LXII, folios 335 á 337 de sus *cinco libros postreros de la segunda parte de los Anales de la Corona de Aragón* (Zaragoza: por Juan Lanaya 1610), dice: «El sitio de la ciudad (Ronda) de su naturaleza tan fuerte, que sin otras defensas parecía no poderse entrar por combate por estar ceñido de la ribera muy honda de un río, y por otra parte de muy altas peñas y riscos y tienen el río de manera que no se les pueden quebrar los molinos ni quitar el agua... Entróseles primero el arrabal, y luego trataron de darse á partido y pedían que se les diesen sesenta mil doblas por los cautivos cristianos que tenían y se les permitiese llevar todos sus bienes y se les señalasen tierras y morada en los lugares que estaban en paz, y á todo vino el Rey, salvo quiso entender la calidad de los cautivos que tenían porque no les matasen, y declararon que tenían hasta trescientos, y dióseles libertad sin pagar por ellos ninguna suma, porque el Rey no quiso otorgarles las otras cosas sin esta condición.»

§§. Escritores antiguos de Ronda, hasta mediar el siglo xvii.

El proceso de los historiadores particulares de la ciudad de Ronda puede decirse que comienza con la primera generación de sus gloriosos repobladores cristianos, á los treinta ó cuarenta años, después de su reconquista por los esclarecidos Reyes Católicos, de memoria inmortal, en el de 1485. El sincero Diego Pérez de Mesa nos revela quién debe ser considerado como patriarca de la ciencia histórica en su ciudad natal, aunque se haya perdido ó esté tan desfigurada, que ni su mismo autor podría reconocerla, la obra primitiva salida de sus manos. Era este Juan de Escobedo, caballero principal de Ronda y regidor de la misma ciudad, hombre de grande prudencia, de muy claro ingenio y curioso en el conocimiento de estas cosas históricas, «*de cuyas relaciones verdaderas y bien hechas*, dice Pérez de Mesa, me valgo.» Vicente Espinel, en el descanso xx de la primera *Relación de la vida del Escudero Marcos de Obregón*, cita además á Juan de Luzón, «caballero de muy gentil entendimiento y buenas letras,» que con otro hidalgo, nieto é hijo de conquistadores, que se llamaba Cárdenas» dábase á descifrar inscripciones romanas: y por último D. Mariano Fariña del Corral, en el capítulo ix de sus *Antigüedades de Ronda*, que circulan entre las que con el mismo nombre se atribuyen á D. Fernando Reinoso y Malo, menciona á D. Diego Maraver y Pineda y al licenciado Francisco Argote de Castroverde «varón de gran estudio,» los cuales «con algunos otros,» cultivaban en la segunda mitad del siglo xvi en Ronda los sabrosos estudios de la historia local.

De los cinco primeros escritores de cosas relativas á la ciudad serrana que se citan, lleva indudablemente la primacía Juan de Escobedo. Dice Espinel acerca de Juan de Luzón que él *le oyó* las opiniones que profesaba sobre todas las materias eruditas que todavía continúan en pleito y nunca se resolverán. De la misma manera Fariña del Corral habla de las *afirmaciones á boca* que entendió hacer sobre los mismos asuntos á Maraver y Pineda y Argote de Castroverde. Y como Espinel y Pérez de Mesa fueron escritores de una misma edad y uno y otro nacidos

al mediar, ó poco después de mediado, el siglo XVI, su testimonio certifica suficientemente de que LUZÓN, CÁRDENAS, MARAVER y ARGOTE florecieron en la segunda mitad de aquella centuria á diferencia de ESCOBEDO, cuyas memorias se refieren al primer medio siglo. En efecto, el mismo DIEGO PÉREZ DE MESA en la ampliación al capítulo XXXVIII de la segunda parte de las *Grandezas de España*, ocupándose de *Marbella* y de los acontecimientos históricos más notables ocurridos en esta ciudad, nombra otra vez á JUAN DE ESCOBEDO, como alférez de la caballería de Ronda, que, mandada por su padre el capitán de aquella gente, JUAN DE ESCOBEDO DE SANTANDER, fué á socorrerla, cuando se produjo el primer sangriento movimiento de los moriscos de la sierra. Este levantamiento tuvo lugar en 1501: de modo que como el ESCOBEDO historiador, no podía contar á la sazón sino de quince á dieciséis años á lo sumo, y es lícito suponer que escribiría «las relaciones verdaderas y bien hechas» de que se valió PÉREZ DE MESA, lo menos entre los treinta y cinco á cuarenta, se ha de inferir que su obra histórica es probablemente de 1525 á 1535 y que no pudo existir ninguna otra anterior á ella.

En la edición de 1543 del *Libro de las grandezas y cosas memorables de España del maestro* PEDRO DE MEDINA, natural de Ceuta y vecino de Sevilla, al capítulo CXXXVJ, folio CXXXIIJ v.°, describiendo á Ronda, dice: «Dentro desta cibdad es una *mina muy honda*, que segun dizen es de quatrocientos escalones, por donde, siendo de moros esta cibdad, desçendian los captiuos cristianos por agua é la subian á cuestas en zaques ó cueros con que se proueia la cibdad». Ampliando PÉREZ DE MESA, en la edición de 1595, con las *Relaciones verdaderas* de JUAN DE ESCOBEDO, esta noticia, añadió: «Tiene esta ciudad una *mina* extraña hecha en la misma peña viva sobre que está puesta la ciudad. Cae aquella *mina* en medio del foso. Va minada la peña desde lo más alto de la ciudad hasta llegar al río en lo más bajo, en que tiene gran muchedumbre de pasos ó escalones. Tiene dentro, **en medio de la peña, algunos espacios ó saletas, y en una ciertas naves de algunos arcos y postes con sus mazmorras.** En otra tiene un pozo, que ahora está ciego, y más abajo,

cerca del extremo de la mina, hay una cuadra y en medio un pozo ó aljibe cuadrado muy anchuroso, que pueden coger juntos en el agua más de doce ó catorce hombres, y después tiene, algo más bajo, su puerta al río que va por medio del foso. Tiene esta *mina* algunas lumbreras hechas en la peña y por la banda de la mano derecha, como subimos, muchos poyos y descansaderos muy espesos, unos tras otros, desde lo alto á lo bajo. La obra es muy anchurosa y espaciosa, hecha toda á mano y pico en la misma peña viva, sin entremeterse otra obra ni otros materiales. Hicieron esta *mina* los moros, siendo señores de la ciudad. Por ella subían los cautivos cristianos el agua á cuestas en unos zaques ú odres de cuero, desde aquel pozo muy bajo ó desde el río; y, aunque descansaban en los muchos poyos y descansaderos que tiene la mina, con todo eso padecían los pobres cristianos el mayor trabajo y martirio que padecían cristianos cautivos en toda la morisma; de donde nació una manera de maldición, como refrán, que se usa en toda aquella tierra, diciendo: *¡En Ronda mueras, acarreando zaques!*»

Sigue en importancia y en veracidad á Pérez de Mesa, otro rondeño no menos ilustre: el maestro VICENTE ESPINEL. En sus *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, impresa en Madrid, en casa de Juan de la Cuesta en 1618 y considerada en muchos de sus episodios como una verdadera autobiografía, en el *Descanso XX* de la primera *Relación*, hace una descripción de Ronda, la que, en extracto, dice: «Esta ciudad fué reedificada de las ruinas de Munda... Está edificada en un risco tan alto que yo doy fe, que, haciendo sol en la ciudad, en la profundidad, que está dentro de ella misma, entre dos peñas tajadas, estaba lloviendo en unos molinos y batanes que sirven á la ciudad, de donde subían los hombres mojados, y preguntándoles de qué, respondían que llovía muy bien entre los dos riscos que dividen la ciudad del arrabal. Dígolo, á fin de que cuando esta ciudad se edificó, por la falta de fuentes que había arriba, les fué forzoso hacer una *mina*, rompiendo por el mismo risco hasta el río, que no hay en toda ella cosa que no sea de la misma dureza de la piedra, en la que hay cuatrocientos escalones, poco más ó me-

nos, por donde bajaban los míseros esclavos cautivos, en el cual trabajo morían algunos; y se tiene por tradición antigua que una cruz, que yo he visto, al medio de la escalera, la hizo un cristiano que del mismo trabajo reventó, con la uña del pulgar, tan honda, que fuera menester más que punta de daga para hacerla. Es de la misma grandeza de rayas que un Cristo que está en la iglesia antigua de Córdoba, hecha por manos de otro cautivo y con el mismo trabajo. Algunos han dicho que tan insigne obra no pudo ser hecha sino de romanos. Pero hay en contrario una piedra grande que está en el fundamento de la torre que llaman del homenaje, que está escrita de letras latinas, y están vueltas hacia abajo: que si supieran leerlas no las pusieran al revés; fuera de que las calles son todas angostas, y las casas, que se heredaron de la antigüedad, bajas, muy fuera de la costumbre de los romanos y españoles. Sea como fuese, el edificio de la *mina* es hecho con mucho trabajo y cuidado, y de las más memorables obras que hay de la antigüedad en España.»

En la *Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid* consta con el número de correlación 1.361 un libro titulado *Antigüedades de Ronda, escritas por* D. Fernando Reinoso y Malo, y que antes perteneció á la particular del Sr. D. Serafín Estébanez Calderón. Este libro, que fué descrito por D. Tomás Muñoz y Rivero en su *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España* (Madrid: por Rivadeneyra, 1858; pág. 327), también llamó la atención de los hermanos Oliver Hurtado en su *Munda Pompeiana*, los cuales lo atribuyeron al célebre anticuario rondeño Don Macario Fariñas del Corral apoyándose en que «el autor del manuscrito copió las inscripciones de Acinipo y Arunda y las remitió al Dr. Rodrigo Caro y á D. Félix Lasso de la Vega, los cuales aseguran en sus cartas y obras que son de Fariñas, el que cita como suyas *El libro del estudiante romano* y el *Origen de los godos en España y sus conquistas*, trabajos reconocidos como suyos, de los que además en su texto se inserta íntegro el *Tratado de las marinas de Málaga á Cádiz;* y otros trabajos del anticuario referido.» Reinoso y Malo fué coetáneo de Fari-

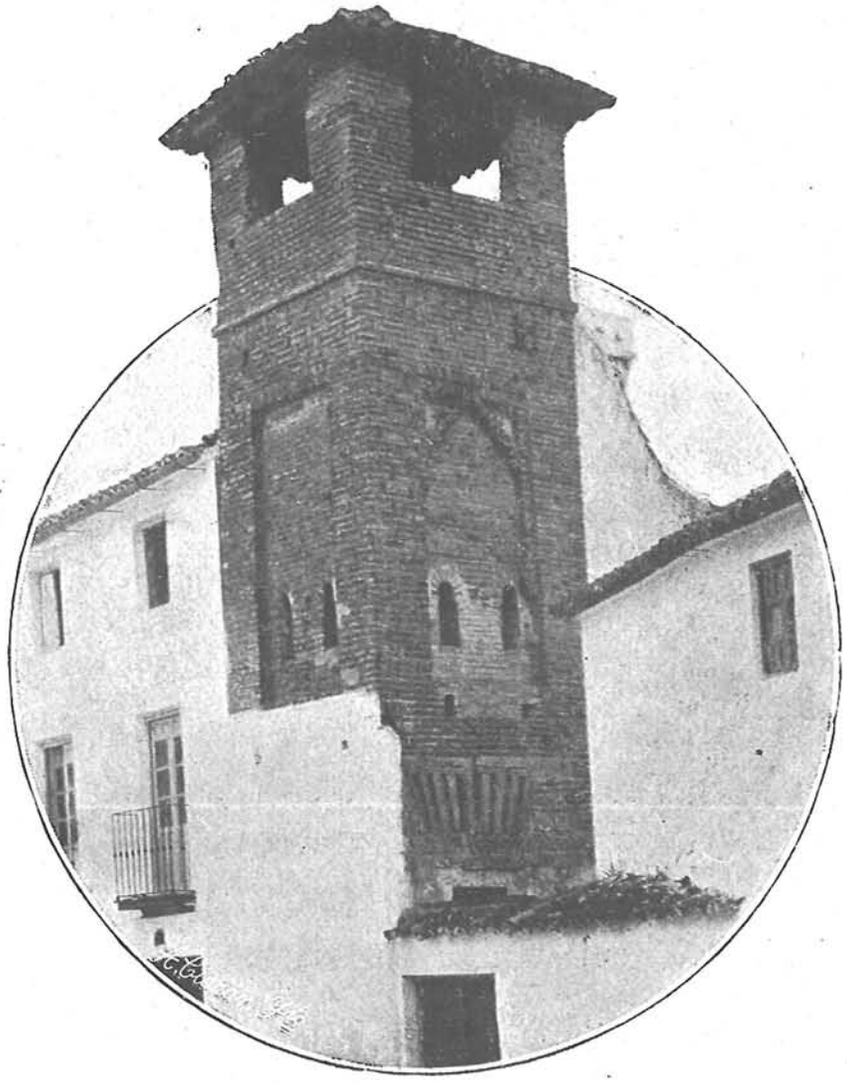

MINARETE DE UNA MEZQUITA, CONVERTIDA EN CAPILLA DE SAN SEBASTIÁN, DESPUÉS DESTRUÍDA

ñas, y en el libro de las *Antigüedades de Ronda*, copia, en el ejemplar descrito, del siglo XVIII, se ha reunido una compilación de obras literarias de rondeños ilustres, sin indicar la parte que á cada uno corresponde, ni los nombres de los coleccionados, que hace muy difícil la adjudicación pretendida por los hermanos OLIVER HURTADO, como no sea de aquellos trabajos de que hay constancia firme de sus verdaderos autores. Por ejemplo, en el Manuscrito de la Biblioteca Nacional, que lleva el nombre de REINOSO Y MALO, al tratar de la conquista de Ronda y de la salida de los moros de la ciudad, se lee este pasaje: «Salieron los moros, dice, por la puerta de Almoravar, llevando su ropa y alhajas en hombros. Allí estaba el Rey D. Fernando, viéndolos salir. Fueron pocos los soldados, muchas las mujeres, viejos y niños. Contábanos Bernardo Hassen, un moro criado de D. Gaspar de Mondragon, *á los 120 años de edad*, que, viniendo él de las Huertas de Sijuela, la mañana que se sitió Ronda, cayó en las manos del ejército, y que no le dejaron salir del Real del Rey, porque era niño de ocho años y dijo luego que quería ser cristiano. Este contaba un cuento gracioso: que al salir los moros de la ciudad, llevaba uno á hombros un cristiano cautivo enfardelado, como hacienda suya, y se lo quitaron con gran risa» (1). Los hermanos Oliver Hurtado, si conocieron este pasaje, no reflexionaron que si la toma de Ronda ocurrió el año 1485, y el moro Bernardo Hassen tenía entonces ocho años de edad, al referir esta anécdota, contando ciento veinte, sería en el 1597, época en que no vivían ni Fariñas, ni Reinoso, que escribían más de medio siglo después: luego la parte histórica antigua de este libro es evidentemente ó la que Espinel afirmó había compuesto Juan de Luzón, que era el más docto historiador de Ronda que existía en 1597 ó al menos una refundición de su obra. En la descripción de la ciudad que en este manuscrito se hace, se encuentran muchos detalles de los que Pérez de Mesa confesó haber tomado de Escobedo, y que Luzón reprodujo también, como podrá observarse

(1) *Antigüedades de Ronda:* cap. 9, pág. 113 (Manuscrito de la Biblioteca Nacional, núm. 1.361.)

por el extracto siguiente: «El asiento de Ronda, dice su primer folio, es sobre un alto peñasco, tajado perpendicularmente. Un solo lado hace rinconada la peña, que es la entrada de la ciudad. Sobre ella se levanta un fortísimo castillo, cercado de redondas barbacanas, con que la ciudad viene á ser inexpugnable. Divídese este peñasco, y á la parte del cierzo queda la otra parte de la peña, igual en altura con la ciudad. Esta se continúa con la campiña, y en ella está fundado el arrabal llamado *el Mercadillo*. Continuando con él se sigue otro llamado *de la Puente* que baja casi al pie de la ciudad; y más en lo hondo, está otro arrabal llamado *el Viejo*, que cae á la banda de la ciudad y al pie del castillo, mirando al Oriente, y cercado de antiguas murallas, unas moras, otras romanas y bando del *arroyo de las culebras*. Sobre él, arrimándose á la ciudad, se continúa *la villa*, llamada del Espíritu Santo, cercada de muros y torres y guardada debajo del castillo y fundada sobre altos peñascos. Este se continúa á la parte del Mediodía con otra población, sin murallas, que parece arrabal de este arrabal, y le llaman *arrabal de la Fuente de la Arena* ó *de San Francisco*. De modo que esta ciudad tiene cinco arrabales y sólo ella y el Mercadillo están en sitios llanos. La población es muy prolongada y tan mal enlazada que parece tres lugares juntos. Pártese, como digo, esta peña, y cercando la ciudad desde el Oriente al Poniente por el septentrión, hace profundísima *cava* ó *foso* que comienza en treinta varas de altura, donde está una hermosa Puente, y de allí se va levantando á la igualdad de la ciudad con el Mercadillo en 60 varas de altura y 40 de ancho. Por esta quiebra y rotura entran tres ríos: el grande, el de los Navares y el arroyo de las Culebras, y en medio lo recibe, naciendo de la peña del Mercadillo, una copiosa fuente llamada de la *Mina*. Los moros llamaron á este río Guadalevin, que significa *río* hondo...»

Con el testimonio de la *Chronica del Rey Alfonso XI* habla después de los pretendidos reyes beni-merines de Ronda, Abu-Melek y Abu-Hasen, que después de la batalla del Salado en 1340, quedaron reconcentrados en las abruptas posiciones militares de la Serranía y apoderados de la fortaleza de Ronda; y

al folio 84 v.º, continúa: «De este príncipe y su hermano hay tradición que los antiguos vieron en una piedra una *Memoria* en lengua arábiga *de que habían fundado* LA MINA OBSCURA, que es un edificio notable que desde lo alto del Peñasco, por bajo del convento de Santo Domingo, baja al río por 300 escalones cubiertos todos de fortísimo techo de bóveda, y en lo bajo hace una bóveda espaciosa que llaman *los Palacios de Galiana*, y es de aquellas que, arrimándose una persona á uno de los cuatro ángulos, habla en secreto con el que está en el opuesto rincón, sin que los que están en medio los oigan, como también sucede en las casas de D. Juan del Corral, que están en el Campillo. Estaban las gradas forradas de barras de hierro, que comenzaron á hurtarlas, por cuya razón la ciudad las quitó, y forró con ellas las puertas de la ciudad y *del Alcázar Real* (1). Está debajo de todo un aljibe al cual traían los moros el agua de la fuente del Espejo, encañada por atanores, y la pasaban por la puerta vieja (curtidurías), y de este aljibe la subían los cristianos cautivos en odres á los aljibes del *Alcázar*: trabajo tan intolerable, que muchos morían en él, y de aquí nació aquella maldición: «*en Ronda mueras acarreando zaques*». Este edificio era hermoso y muy cuidado de la ciudad; mas ya va arruinándose, porque los grandes empeños y pobreza de la ciudad *en este siglo infelice* no le conceden sustancia para su reparación ni aun para cosas más necesarias» (fol. 85).

Cierra en el siglo XVII la serie de los historiadores locales el DR. D. JUAN ANTONIO DE CAMPOS, que escribía en 1683, el cual en su *Epítome historial de Ronda*, aún inédito, y que en dicha ciudad se conserva, hablando del abastecimiento de agua en la antigua ciudad moruna, dice: «Tiene Ronda muchas cisternas, pero no las bastantes para que no le faltara el agua en largo asedio, por estar en tan eminente y alto peñasco; y tanto, que cuando en otras partes se miran las águilas volando por el vientre, se ven desde esta ciudad por la espalda. Pero suplió toda industria, rompiendo la peña en que está situada hasta lo profundo

(1) Entiéndase la alcazaba ó castillo.

del río que corre por la falda entre dos altísimos bajos, haciendo una *mina* de 365 escalones, con troneras y claraboyas para las luces, y con una gran sala en lo profundo, por donde los cautivos cristianos subían en odres agua á una gran alberca que había en la plaza y que estaba para el uso común del pueblo; trabajo tan excesivo que, rendido á él, un capitán, y arrimado á la peña, expiró, dejando en ella señalada una cruz, formada con el dedo, bien profunda, con alguna desigualdad, en cuadro de un palmo, que hoy permanece venerada por todo buen cristiano. Y era tan terrible y penoso este trabajo, que de él nació la maldición de aquellos tiempos: «*En Ronda mueras, acarreando zaques*».

No me extiendo á reproducir otro pasaje análogo de otra *Historia de la toma de esta ciudad de Ronda*, letra del siglo XVIII, y que en la portada dice: «Soy de D. Juan Avilés Casco, vecino y Regidor perpetuo de esta ciudad de Ronda», que hace algunos años tuve el honor de regalar á nuestro digno compañero el señor duque de T'Serclaes, en cuyo poder debe conservarse, porque no es más que copia de copias y repetición poco variada de todo lo antedicho.

§§§. Geógrafos historiadores y enciclopedistas de los siglos XVII, XVIII y XIX.

El cronista de estos Reinos, Rodrigo Méndez de Silva, en su *Población general de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroicas: descripciones agradables, grandezas notables; excelencias gloriosas y sucesos memorables, con muchas y curiosas noticias, flores escogidas en el estimable jardín de la preciosa antigüedad; Reales genealogías y catálogos de dignidades eclesiásticas y seglares*, publicada en Madrid por Roque Rico de Miranda, año 1675, y dedicada al *casi rondeño* D. Fernando de Valenzuela, caballero de la Orden de Santiago, primer caballerizo de la Reina Nuestra Señora, señor de las villas de San Bartolomé de los Pinares y de la de Herradón, del Supremo Consejo de Italia, conservador general de los Patrimonios de los Reinos de Nápoles, Sicilia y Es-

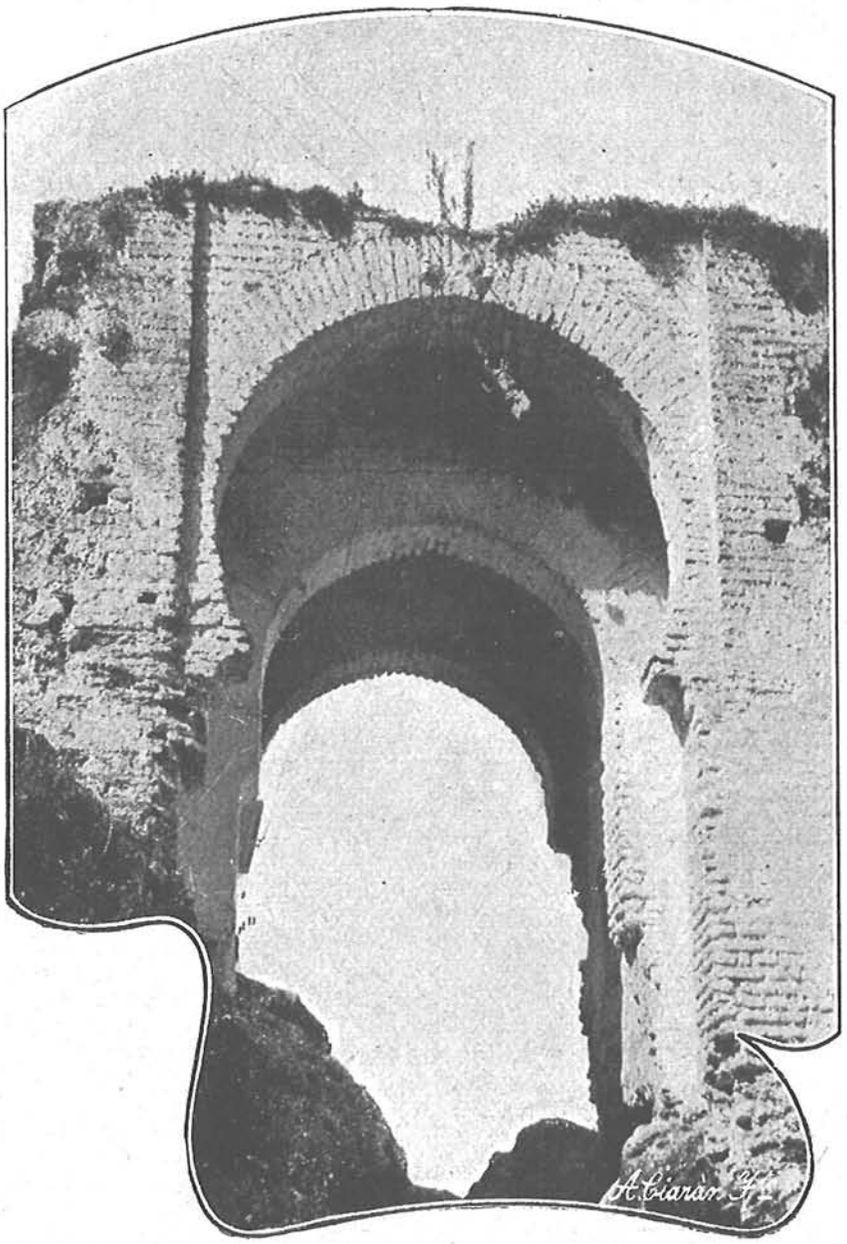

RESTOS DEL TORREÓN Y PUERTA DE LOS MOLINOS

tado de Milán, alcalde de los Reales Sitios de El Pardo, Zarzuela y Balsain, superintendente de las obras de Palacio, etc., describiendo el Reino de Granada, y en él á la ciudad de Ronda, en el capítulo VI, pág. 94, bosqueja la situación de la ciudad «torreada sobre peña, al lado de tierra que parece industriosamente engendrada por la Naturaleza para hacerla inexpugnable», y añade: «Hay dentro de la ciudad una profunda *cueva* de 400 escalones, de donde subían los cristianos cautivos agua en pellejos á los moros.»

Tres cuartos de siglo después se publicó otra: *Población general de España: historia cronológica: sus tiempos, blasones y conquistas heroicas; descripciones agradables, grandezas notables, excelencias gloriosas y sucesos memorables; islas adyacentes y Presidios de Africa*, escrita por el Pagador D. JUAN ANTONIO DE ESTRADA, dedicada á María Santísima de la Victoria, que se venera en la ciudad de Melilla.—Madrid, imprenta del *Mercurio*, 1748. En el tomo II, pág. 232, reprodujo este autor exactamente la descripción de MÉNDEZ DE SILVA, así de la ciudad, como de la *cueva*, sin añadir ni quitar palabra. Solamente añadió, respecto á *los puentes* que enfrenan el Tajo de borde á borde, una noticia que no es despreciable.—«El año 1735, dice, en ocho meses se acabó un puente de cantería de sólo un arco de medio punto, que tenía de alto 114 varas y de diámetro 47 $^1/_2$ de tajo á tajo, sobre el río Guadalevín; admiraba á los peritos por la hechura, debida á los artífices D. Juan Camacho y D. José García. Duró hasta el año 1741, que se vino abajo por no haber cerrado bien el arco».

Mas cuando esto se escribía, otro escritor rondeño, no siempre desgraciadamente veraz, el DR. D. JUAN MARÍA DE RIVERA Y VALENZUELA, publicaba ya sus *Diálogos de Memorias eruditas para la Historia de la ciudad de Ronda*, cuyo primer cuaderno se imprimió en Córdoba, en la imprenta que administraba don Antonio del Hoyo, y el segundo en Málaga, en la de la Dignidad Episcopal el año 1767, y en este segundo se ocupó con alguna extensión de la materia que produce este Informe. El autor fingía que sus *Diálogos* eran sostenidos por tres interlocu-

tores, los tres hijos ilustres de la ciudad de Ronda: el maestro Vicente Espinel, el anticuario D. Macario Fariña del Corral y el historiador D. Fernando de Reinoso y Malo. Ya desde la *Introducción* á este cuaderno en tono de broma, el maestro Espinel rompía el fuego, con este párrafo de relumbrón: «Toda la mañana he gastado, decía, en la inteligencia de un rosetón arábigo, hallado en el camafeal de D. Diego Aziconque, y si no me engaño, *un gran tesoro tenemos en percha y á la puerta de la casa.* Esta es su traducción: *En la Atalaya del puente del río Guadalevín* (que así se llama el que pasa por el fondo del Tajo), *yacen ocultas las riquezas de Alí-Hasan-Betrán y las de su hermano el gran general Aben-Amar-Hasen; las que se encargaron al gran profeta Mahoma en la luna sexta, día primero del mes que nació el gran Tamerlan; en cuya noche se ocultaron, y en la misma se sacarán, estando la luna en la octava estación y en el quinto grado, y se hallarán, sin duda, á los siete codos y tres palmos del solar de la Atalaya, por la parte que mira á la ciudad, y nace el arco del puente, pegando contra el Tajo.*» Este aviso zumbón, de que sus interlocutores lo distraen es, sin embargo, una demostración bastante probable de que la *mina* del Tajo y toda la obra morisca había despertado en la imaginación fantástica del pueblo de Ronda la idea de que en ella pudieran los moros, antes de salir de la ciudad, haber escondido tesoros y riquezas, y que esta leyenda vivía tenaz en la mente de algunos, como ha vivido después, y acaso sea la que ha movido al último comprador de aquellos lugares á las extravagancias á que, en último extremo, se han reducido los supuestos hallazgos que en el mes de Noviembre último ocuparon por algunos días la curiosidad de la opinión pública, no sólo en Madrid, no sólo en España, sino fuera de nuestras fronteras y acaso más allá del Atlántico.

La *Memoria V* que entra á continuación, se dilata en hacer la historia de Ronda durante cierto período de la dominación sarracena. También aquí se reproducen las especies históricas de que antes se ha hablado con relación al quinto de los Reyes Nasaríes de Granada, Ismail Abul-Walid ben Farach, en correspondencia con Alfonso XI el de Castilla, y habiéndose apelado por aquél

para defenderse de las excursiones de éste al Rey de Marruecos, Albo-Hasen y á su hijo Abu-Melek, *el Tuerto*, quien después de apoderarse de Gibraltar, por traición de su alcaide Vasco Pérez, penetró hasta Ronda, en donde se asentó por algún tiempo con honores soberanos. Fariña toma la palabra y dice: «En tiempo de este Príncipe, según nos consta por la tradición de una piedra arábiga literata, que estaba en la puerta ó entrada de nuestra nunca bastantemente celebrada *mina* (1), se construyó este prodigioso edificio, único asombro del arte, en su especie. Penetra desde lo eminente del precipicio, por la parte de la ciudad y convento de Santo Domingo, hasta lo profundo del Tajo, donde finaliza en unas espaciosas salas llamadas *los Palacios de Galiana* (2); bájase á ellos por 365 escalones muy capaces de piedra viva, forrados que estaban ó cubiertos de planchas de hierro; la techumbre es sostenida de la bóveda formada ya de la misma piedra viva, ya en partes de ladrillo con muchas claraboyas y troneras que franquean copiosa luz. Contiguo á dichos *Palacios* (!) hay un grande estanque en el que pasaba el agua de la Toma que, encañada, pasaba el puente viejo (!); ésta, *por ser muy saludable*, la hacían los moros subir á los aljibes *del Real Alcázar* (!) en odres, por ministerio de los míseros cautivos, de los que murieron muchos en esta faena, diciéndose, por tradición, que una Cruz, llamada del buen cristiano, que hay al medio de la escalera, cavada y profundizada en la piedra, la hizo con el dedo pulgar un esclavo cristiano que pereció en tan penoso trabajo, al modo y con similitud de rayas del Santo Cristo que se ve en la catedral de Córdoba y llaman *de la uña*, con memoria de ser hecho por un cautivo. Algunas de las mencionadas salas son de aquéllas que, arrimándose una persona á alguno de los cuatro ángulos, habla en secreto con la que está en el opuesto rincón, sin que los que están en medio le oigan. Del mencionado trabajo de los esclavos tuvo origen aquella antigua maldición: *En Ron-*

(1) Jamás ha habido escritor alguno que haya dicho ni una palabra de esta supuesta *piedra literata*.

(2) Otra invención que no aparece hasta que Reinoso hizo su compilación, con añadidos propios, de las *Antigüedades de Ronda*.

da mueras, acarreando zaques... Fué en otro tiempo nuestra *mina*, la delicia de esta ciudad, cuyo Consistorio cuidaba mucho de su limpieza y aseo, siendo una de las maravillas de Andalucía, «*que mereció á muchos prolongados y repetidos viajes por verla y admirarla*» (páginas 3 á 12).

No hay que decir, que tanto lo de la *Cruz* grabada con la uña por un cautivo, idea que Vicente Espinel fué el primero que vertió, como lo de los *Baños de Galiana*, nombre no usado hasta 1653 por Reinoso y Malo, son especies que huelen á imitaciones de inocente rivalidad entre los apologistas de las cosas de Ronda, con las leyendas de siglos sustentadas, respecto á la *Cruz* en Córdoba y respecto á los *Baños* en Toledo. Indudablemente Espinel es una autoridad de respeto, y cuando decía que *él mismo* la había visto, cuesta trabajo no dar crédito á su afirmación. Cuando, demasiado joven y en la edad en que todas estas cosas se ven con espíritu de curiosidad y no con observación reflexiva, el Académico que informa fué advertido al bajar á la *mina* de la existencia de esta *Cruz*, recuerda que su credulidad no quedó satisfecha, porque lo que se le enseñó eran unas hendiduras deformes, que en nada semejaban esta *Cruz*. En la actualidad, según el testimonio del Sr. Madrid Muñoz, no queda el menor vestigio de ella. En cuanto á los *Baños de Galiana* de Reinoso y Malo, la Academia sabe que para el informante las afirmaciones de este escritor le inspiran poca fe.

IV

Cotejando todas las descripciones de la *mina* (ningún escritor la llama *Casa del Rey moro)*, desde Pérez de Mesa hasta Rivera Valenzuela, palpablemente se ve que todas son como copias de la primera; nada verdaderamente importante y documental se añade, á no ser las exageraciones en que incurren, siempre creciendo en ellas, Reinoso y Malo, Campos y Rivera; y todavía un espíritu suspicaz podría hallar el nervio de las últimas excentricidades que con relación á este edificio se han cometido, en estas mismas exageraciones, que en los *Diálogos* de Rivera Valenzuela

llegan hasta lo ridículo en la invención. En boca de Espinel pone este autor la idea de los tesoros escondidos; en los de Fariña, repitiendo lo que Reinoso había insinuado, lo del *Alcázar Real* y *los Palacios de Galiana*, y en este mismo lo de que «la admiración á tan colosal monumento, *una de las maravillas de Andalucía*, había merecido prolongados y repetidos viajes por verla y admirarla». ¿Qué extraño podrá parecer que, herida la ignorante credulidad de su último poseedor extranjero por estas especies, no haya titubeado, movido de cierta codicia industrial, en adosar al muro de la casa adquirida y en que ha hecho tantas mudanzas, una lápida de mármol bien encuadrada con este anuncio?

LOS LUNES Y JUEVES SE ADMITIRÁN Á LOS SRS. FORASTEROS DURANTE LAS HORAS DE 9 Á 10 MAÑANA Y 4 Y 5 TARDE, Á RAZÓN DE PESETAS 25.00 POR PERSONA. A LOS SRS. PROFESORES, ARTISTAS Y CLÉRIGOS DE CUALQUIERA RELIGIÓN, SE LES PERMITIRÁ LA ENTRADA GRATIS DURANTE ESTAS HORAS, SIEMPRE QUE JUSTIFIQUEN SU IDENTIFICACIÓN POR CARTA. A LOS SRS. RESIDENTES EN RONDA SE LES PERMITIRÁ LA ENTRADA LOS DOMINGOS, DE 9 Á 10 MAÑANA, Á RAZÓN DE PESETAS 5.00 POR PERSONA.

Sería prolongar excesivamente, y sin gran utilidad práctica este *Informe*, continuar transcribiendo aquí las versiones, calcadas en las anteriores, que se han consignado posteriormente sobre este edificio en el artículo *Ronda*, inserto en la página 288 del *Diccionario geográfico universal*, impreso en Barcelona por José Torner en 1833, redactado por una Sociedad de literatos, de que formaban parte Miñano, Caballero y otros, y cuyo artículo *Ronda* fué escrito en dicha ciudad por otra Sociedad literaria compuesta de los dos hermanos Ríos y Rosas, D. Fran-

cisco y D. Antonio, del administrador del marqués de las Cuevas del Becerro, en Benaojan, Sr. Hue y Camacho, y del médico de Linares, avecindado en la ciudad serrana, D. Manuel Martínez Bueso. En 1857 publicó en Ronda (imprenta de D. Juan José Monti) un libro titulado *La Munda de los romanos y su concordancia con la ciudad de Ronda*, el marqués de Salvatierra, don Rafael Atienza y Huertos, de quien el Dr. Em. Hübner, en la página 184 de sus *Inscriptiones Hispaniæ latinæ* dijo: «Hominem probissimum, cujus amicitia gavisus sum, dum Arundam et Aciniponem inviso æstate a. 1860, amore patrio occæcatum decipi se passum esse non multum mirabimur»; y describiendo la mina, no sólo sostiene la opinión de su eficacia militar para que «ni la guarnición ni los vecinos pudiesen carecer de aguas», sino que describiendo *de visu* la obra moruna, la bosquejó así: «Esta admirable obra tiene en su interior una escalera de caracol, cuadrada, con descansos y 300 escalones abiertos en la piedra. Sus habitaciones del lado izquierdo ocupan cavidades artificiales, consistentes en dos cuadrangulares, obscuras, sin ventilación ninguna, y otras tantas enfrente, de distinta construcción y hechura, con techos góticos artesonados, sostenidos por arcos y algunas claraboyas ó troneras para recibir las luces. Tiene la entrada por un pequeño jardín. Generalmente se ha creído *por los rondeños*, que este edificio fué en otro tiempo *Palacio del Rey moro*, y por ello algunos ilustrados escritores así lo han consignado en sus escritos. Mas examinada la localidad de la nombrada *mina*, y la extensión de la *casa* que la contiene, notamos que sus condiciones no corresponden al objeto que se dice, y mucho menos, si se tiene en cuenta el gusto de los árabes y moros para edificar sus palacios. Por estas consideraciones, y justamente porque en la Historia consta que Ronda tenía cinco depósitos de cautivos, creemos que las habitaciones subterráneas de la *mina* que dejamos descritas eran, en realidad, una de aquellas *mazmorras* donde se aprisionaban los desgraciados cristianos que estaban destinados á subir el agua en sus hombros. Esto se corrobora más, si se atiende á que en el fondo del Guadalevín, al frente de la puerta, existen ruinas pronunciadas de un torreón

morisco, levantado acaso para guardar y vigilar el edificio» (1).

Moreti, en su *Historia de Ronda* (Ronda, imp. del autor, 1867, notas de las páginas 267 y 291), sigue las fábulas de Fariña y de Rivera Valenzuela; y Aparicio Vázquez, en su libro *Ronda: un paseo por la ciudad y sus cercanías* (Málaga, imp. de Manuel Cerban, 1888), págs. 60, 61, 62, 63 y 64, trata la cuestión con las hojarascas de la poesía, y no con la circunspección de la Historia.

Solamente por el marqués de Salvatierra se ve impugnada la moderna tradición vulgar que á la *mina* de los árabes, como parte del sistema de fortificación y defensa de la ciudad, llamó desde la mitad del siglo XVIII *la Casa del Rey moro*. He citado los textos de Pulgar, Medina, Pérez de Mesa, Espinel, Reinoso y Malo, Campos y Rivera Valenzuela: ninguno discordó del nombre con que los árabes la denominaron, y todos convienen en su misión exclusiva de ser el conducto por el que, á fuerza de sangre humana, de tiempo inmemorial, aunque dentro del largo período tantas veces secular de la dominación agarena, aquella ciudad, que en realidad no era entonces más que una vasta fortaleza, se aprovisionaba de agua. De ahí el lugar recóndito é inaccesible por sus dos avenidas, que marcaba la corriente del río que baña su planta, en que fué proyectada, siendo ante todo una prodigiosa concepción de la ingeniería militar de los árabes, no menos pasmosa por su atrevida ejecución.

Ni en este edificio, ni en el que en el borde del Tajo se levantó sobre él en la calle de San Pedro Mártir, se ha encontrado jamás ninguna obra de realce del arte mahometano, ni inscripción alguna sobre qué sustentar la leyenda de que allí estuvo edificada una *Casa Real*. En todo el casco de la ciudad antigua, á pesar de haber transcurrido más de cuatro siglos después de la conquista, se hallan aún construcciones particulares, donde los vestigios del arte árabe no son raros, y á algunos de estos edificios todavía, no obstante las transformaciones sufridas, puede aplicárseles la sospecha de que debieron pertenecer á personajes de alta representación, cuando Ronda era la segunda

(1) *La Munda de los romanos*, cap. VII, págs. 65 y 66.

ciudad del reino nasarí de Granada. Uno de nuestros escritores arabistas, y escritor de cosas artísticas, el Sr. Ríos, ha encontrado estos interesantes vestigios en los nombres de sus puertas antiguas, que aún se conservan (1), y registrando algunas de estas casas que referimos, aunque no todas, halló en la que en mi tiempo fué propiedad del caballero maestrante don Adolfo de la Calle, y después lo ha sido del distinguido jurisconsulto y exgobernador civil de Castellón de la Plana, D. Isidoro Montes Sierra, una ancha puerta de dos hojas, al extremo de una galería del patio principal, en la que distinguió, casi íntegro, el intradós estalactítico de hermoso arco, deformado en sus arranques y desfigurado por el techo de bovedillas de la reducida estancia en que resulta. «Del más hermoso estilo granadino, escribe el Sr. Ríos, y de la mejor época, es la policromada yesería, que aún conserva, recordando las arcadas de los salones ó *tarbeâs* que abren al *Patio de los Leones* en el suntuoso Palacio de los Al-Ahmares, en la Alhambra. Quedan en él, demás de las enjutas, restos del *arrabaâ* que la guarnición de este ingreso encuadraba, y donde en ornamentales signos cúficos de relieve se lee, no sin omisiones, en la faja de la derecha del arco, izquierda del espectador, casi entera la aleya ó versículo 189 de la *Sura* III del Korán. La inscripción, por vez primera leída y publicada, tiene principio en la faja opuesta, diciendo:

عوذ بالله من الشيطان الرجيم بركة .....

¡Me refugio en Alláh, huyendo de Ax-Xaythán el apedreado! Bendición.....

Destruído el tercio superior de este *arrabaâ* para colocar el techo, por medio del cual quedó repartida en dos pisos sobrepuestos la altura del salón originario, es difícil sospechar cómo

(1) Las puertas que tenía Ronda eran tres: la principal al Sur, que era la única entrada llana de la ciudad, se llamaba *Bib-al-Mocabar*, que significa *Puerta de los cementerios;* al Oriente, *Bib-as-Sejara*, ó *Puerta del peñasco*, que indica la situación en que estaba colocada, verdaderamente admirable, y la *Puerta de los molinos*, como ahora se llama, á la que cerraba la muralla que defendía al Oeste esta parte de la ciudad, también de dificilísimo acceso.

continuaría el epígrafe después de la palabra بركة, á lo largo del *farjáh* y de las caladas celosías que tuvo esta bellísima portada, y que han quedado ocultas bajo el enlucido del piso alto; pero en pos de la frase á que dicha palabra perteneció, y de la conocida invocación musulmana, debió contener algo más de la aleya 189 de la citada *Sura*, versículo que expresa textualmente en el monumento:

[ربنا انك من تدخل [النار] فقد اخزيته وما للظالمين من [انصار]

[*¡Señor nuestro! ¡Con verdad que aquel á quien arro*]*jes* [*al fuego del infierno*], *será cubierto de ignominia, y no habrá para los perversos* [*soçorro!*].

Frases y exclamaciones religiosas hay sueltas, en signos cúficos ornamentales y en elegantes escritura nesji ó cursiva de traza granadina, así entre las labores del intradós como en el medallón de las enjutas, diciendo las unas en cúfico لا اله الا الله—*No hay otro dios sino Alláh*, y en cursiva محمد رسول الله *Mahoma es el enviado de Alláh*, y expresando las otras en las enjutas, ya الملك لله—*El imperio es de Alláh*, ya العزة لله—*La gloria para Alláh*. Corría por la estancia un friso epigráfico en signos nesji, del cual se conserva parte; ofrece la singularidad de que en el punto de enlace con la faja derecha del *arrabaâ* del arco, la escritura se halla colocada en sentido inverso al propio, y contiene repetida la frase que se lee con tanta frecuencia en los epígrafes murales de la Alhambra, y en el *Taller del Moro*, de Toledo:

يا ثقتي يا املي انت الرجا انت الولي احتم بخير عملي

¡Oh confianza mía! ¡Oh esperanza mía! ¡Tú eres mi esperanza! ¡Tú eres mi protector! ¡Sella con la bondad mis obras! (1).

Debió ser, con verdad, magnífico aquel palacio. Repartido en viviendas, á ésta de la casa referida, correspondió parte del extenso patio principal, luego deformado, y parte de una de las *tar-*

(1) Esto es: «Haz que mis obras sean buenas.»

beâs ó salones, á la cual da paso el arco peregrino, cuyas reliquias aun por ventura se conservan; y es incuestionable, supuestas sus dimensiones y lo suntuoso de sus labores, finas y delicadas como las mejores de la Alhambra granadina, que la *tarbeâ* hubo de extenderse por lo que hoy es plaza al frente, y dilatarse por el costado izquierdo del actual edificio, comprendiendo la estrecha calle que allí se forma, y en comunicación con el caserío de la acera opuesta, viniendo así á resultar que tanto el uno como el otro muro de fachada son modernos. Quizá en el palacio de que fué parte, y del que me aseguraron no existir más restos, halló hospedaje el magnífico sultán Mohammad V de Granada al ser violentamente desposeído del heredado trono por su pariente Abú-Saîd, *el Bermejo*, á quien se supone dió en Sevilla muerte por su propia mano el calumniado rey D. Pedro.»

Es indudable que, si en vez de aplicar el vulgo desde el siglo XVIII el dictado de *Casa del Rey moro* al edificio de la *mina*, lo hubiera aplicado á este otro, la crítica histórica y artística se hubiera hallado más embarazada que hoy se halla en sus conclusiones sobre el monumento de que se informa. La importancia que el edificio moruno de la mal llamada *Casa del Rey moro* tiene para el arte militar y para la historia, no admite discusión; es incuestionable. Pero el Académico que informa no puede menos de declarar para concluir: que en aquellas construcciones no existió jamás ninguna residencia Regia; que los departamentos y galerías encontradas en la bajada del gran túnel están conocidas por todos cuantos han escrito de esta materia desde las primeras *Crónicas* de la conquista y que no fueron otra cosa que tristes mazmorras subterráneas para hacinar esclavos; que si en alguno de ellos han sido hallados huesos humanos no pueden atribuirse sino al de los cadáveres de los mismos cautivos que sucumbían en el terrible trabajo á que se les forzaba; que no puede ser exacto que entre los escombros de que la *mina* está atestada, ni en la casa moderna que sobre ella se ha construído, puedan existir monedas escondidas, ni tesoros ocultos de joyas del arte ó de la historia, y mucho menos que se pudiera legalizar que fuesen romanas ó cristianas de la conquista las que consti-

tuyeron estos ignorados escondites; que todo cuanto, á este tenor, se vulgarizó en el mes último de Noviembre por la prensa nacional y el telégrafo internacional, descansa sobre ficciones de cerebros perturbados, no existiendo en la cuestión de la llamada *Casa del Rey moro*, en Ronda, otra verdad histórica que la que con los testimonios y documentos aquí aducidos queda en firme por sentencia de esta discusión.

Madrid, 29 de Diciembre de 1909.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO,
Académico de número.